


Estudio de la Accidentalidad Laboral registrada en Canarias durante 2019

[Anexo Memoria 2019]
Instituto Canario de Seguridad Laboral



Gobierno de Canarias

Consejería de Economía,
Conocimiento y Empleo



Autora: María Esmeralda Navarro Domínguez
Instituto Canario de Seguridad Laboral
Fecha: mayo 2020

Índice

Estudio de la accidentalidad laboral notificada en Canarias durante 2019

Índice.....	3
Introducción.....	4
Accidentalidad laboral en Canarias durante 2019.....	7
Índices de Incidencia de la accidentalidad laboral en Canarias.....	11
Accidentalidad laboral en la provincia de Las Palmas en 2019.....	16
Accidentalidad laboral en la provincia de Santa Cruz de Tenerife en 2019.....	19
Distribución de accidentes de trabajo por isla y gravedad en el año 2019.....	22
Evolución de la accidentalidad en el periodo 2014 - 2019.....	34
Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo año 2019.....	38
Formas más significativas de producirse los A.T. según provincias.....	39
Accidentalidad laboral en Canarias según tipo contrato del trabajador accidentado....	52
Accidentalidad laboral en Canarias por grupos de edad del trabajador accidentado..	55
Accidentes de trabajo mortales en Canarias.....	56
Accidentalidad laboral en Canarias relativa a seguridad vial.....	58
Organización preventiva de las empresas donde se produjeron A.T.....	59
Comparación del índice de incidencia de los accidentes de trabajo de Canarias con respecto a la media nacional.....	61

INTRODUCCIÓN

La accidentalidad laboral notificada en Canarias durante el año 2019, se refiere a los Accidentes de Trabajo que han sido notificados por los empresarios en caso de trabajadores por cuenta ajena, o por los mismos trabajadores en caso de trabajadores por cuenta propia o autónomos, a la Autoridad Laboral competente de Canarias, a través de la correspondiente entidad gestora o colaboradora de la Seguridad Social (Instituto Nacional de la Seguridad Social, Instituto Social de la Marina, Mutuas Colaboradoras de la Seguridad Social y Empresas autoaseguradoras) con la que tengan concertada la cobertura de las contingencias profesionales (Contingencias de accidente de trabajo y de enfermedad profesional).

En ambos supuestos los trabajadores han de estar afiliados al Sistema de Seguridad Social en un régimen que tenga cubiertas las contingencias profesionales.

Es necesario tener en consideración las modificaciones que, en los últimos tiempos, han tenido lugar en el Sistema de Seguridad Social. Las más relevantes a los efectos de este informe son:

- Los trabajadores Autónomos, a partir del 1 de enero de 2019, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley 28/2018, de 28 de diciembre, la cobertura por contingencias profesionales pasa a ser obligatoria en el RETA con carácter general, exceptuando algunos colectivos donde persiste la cobertura voluntaria del riesgo de contingencias profesionales de trabajadores autónomos.

Esto ha obligado a modificar los datos a introducir en los aplicativos teniendo en consideración lo anterior, de manera que en el concepto “Trabajadores afiliados a la Seguridad Social con las contingencias profesionales cubiertas” quedan incluidos los trabajadores autónomos. Por lo que la información sobre población afiliada, índice de incidencia y sus variaciones puede verse modificada respecto de informes elaborados en años anteriores.

Los accidentes de trabajo notificados que se incluyen en este informe se clasifican en tres grupos:

- **Accidentes de trabajo con baja ocurridos durante la jornada de trabajo:** se presentan en tabla de doble entrada por gravedad (leves, graves -que incluyen a los muy graves- y mortales), y por sector económico (agricultura y pesca, industria, construcción y servicios).
- **Accidentes In Itinere:** acaecidos en el trayecto de ida o de vuelta desde el domicilio del trabajador hasta el lugar de trabajo. Se presentan por gravedad: leves, graves (que incluyen a los muy graves) y mortales.
- **Accidentes sin baja:** son aquellos en los que el trabajador está ausente de su puesto de trabajo menos de un día como consecuencia del accidente, con independencia del día en que ocurrió el suceso.

La fuente de información utilizada para la elaboración de este informe es la de las cifras de accidentalidad que proporciona el Sistema Delta, de notificación electrónica de trabajadores accidentados regulado por la Orden TAS/2926/2002, de 19 de noviembre (B.O.E. núm. 279, de 21 de noviembre de 2002) cuya gestión ha sido delegada por la Autoridad Laboral competente de Canarias en el Instituto Canario de Seguridad Laboral.

Es necesario señalar que se adopta como fecha del accidente la fecha en que la Administración Laboral acepta o recibe la correspondiente notificación, en concordancia con los principios del Sistema Delta. Asimismo, no se consideran las recaídas de accidentes anteriores, puesto que el accidente inicial u original ya obra en la base de datos de Delta y en consecuencia, ya fue contabilizado en su momento. Por otra parte, en el supuesto en que el trabajador accidentado fuese pluriempleado, solo se contabiliza uno de los partes de accidente de trabajo que se generan.

Se indica, asimismo, que los datos de accidentalidad que aquí se presentan son datos provisionales, que pueden verse modificados en función de diversas circunstancias: rehúses de las notificaciones por parte de las entidades gestoras o colaboradoras, de la propia empresa, de la Administración Laboral, de resoluciones jurisdiccionales, etc., por lo que los datos que aquí se proporcionan no serán coincidentes, con certeza, con los que el Sistema Delta proporcionará en otro momento, y además, no serán coincidentes, también con certeza, con los que proporcionará la Administración General del Estado una vez que elabore los correspondientes estudios anuales a partir de los datos definitivos.

Cada accidente de trabajo notificado a la Autoridad Laboral competente se atribuye o imputa a una empresa o entidad, que es aquella en que el trabajador se encuentra dado de alta en el correspondiente Código de Cuenta de Cotización a la Seguridad Social, de manera que cualquier accidente de trabajo ocurrido a trabajadores de Canarias en estas circunstancias, ocurra donde ocurra, será atribuido a esa empresa o entidad en Canarias.

Inversamente, todo accidente de trabajo acaecido a un trabajador en Canarias que se encuentre dado de alta en la Seguridad Social en un Código de Cuenta de Cotización perteneciente a otra provincia o Comunidad Autónoma, será atribuido a estas últimas. Lo mismo sucede en Canarias con los accidentes de trabajo que se producen en una isla de una provincia cuando la empresa en la que está dado de alta el trabajador (código de cuenta de cotización) pertenece a la otra provincia. El accidente se atribuye a esta última. Esta circunstancia es significativa a la hora de realizar estudios de accidentalidad en función de la empresa a la que pertenece el trabajador accidentado.

Sin perjuicio de lo anterior, los resúmenes estadísticos de accidentalidad laboral que proporciona el Sistema Delta están referidos a la empresa o centro de trabajo en que

realmente ocurrió el accidente, y es la información que normalmente se utiliza para realizar los estudios de accidentalidad.

Por otro lado, el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social ha modificado el concepto estadístico de accidente de trabajo mortal.

A efectos estadísticos, el Ministerio utiliza dos definiciones de **accidente mortal**:

➤ En **ATR (Estadística de Accidentes de trabajo)**, según consta en el informe metodológico estandarizado:

“A los efectos de esta estadística, es accidente de trabajo mortal el accidente de trabajo para el que las lesiones producidas constan como mortales en el parte de accidente de trabajo.”

Esta definición venía usándose desde hace décadas tanto a nivel estatal como autonómico.

➤ En **ESAW** (la estadística de accidentes de trabajo de **Eurostat**), según está establecido en el artículo 1.b) del Reglamento ESAW (nº 349/2011):

“Accidente mortal: el que ocasiona la muerte de una víctima en el plazo de un año del mismo.”

Por ello, a partir del mes de enero de 2019, en los datos estadísticos, se modificará la definición de accidente mortal, considerando como tal “el que ocasiona la muerte de una víctima en el plazo de un año del mismo”.

Finalmente es necesario indicar que en el último año se han producido diferencias entre el recuento de los accidentes mortales del RESL (Resumen Estadístico de Siniestralidad Laboral) y el recuento que proporciona el Sistema Delt@.

El RESL accede a la base de datos estadística ESTADEL (gestionada en exclusiva por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social) y no a la base de datos del Sistema Delt@. Por ello el RESL no refleja los datos registrados en el Sistema Delt@, sino que constituye una aproximación a los resultados estadísticos que posteriormente se publicarán en la página web del Ministerio (MITRAMISS).

Es por ello que el Ministerio, haciendo uso de su competencia en la materia, ha dispuesto que a partir del año 2019, se aplique también para el RESL una nueva definición de accidente de trabajo mortal, contabilizando como accidentes mortales aquellos Partes de accidente de trabajo con grado=4 y también para aquellos Partes de accidente de trabajo a los que corresponda una comunicación de RAF (Relación de Alta o Fallecimientos) con grado real=4.

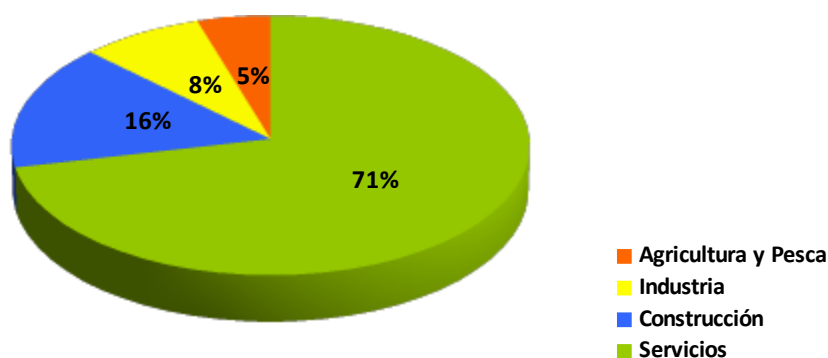
Accidentalidad Laboral notificada en Canarias durante 2019

ACCIDENTALIDAD LABORAL NOTIFICADA EN EL AÑO - COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS -
SEGÚN LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL ACCIDENTE.

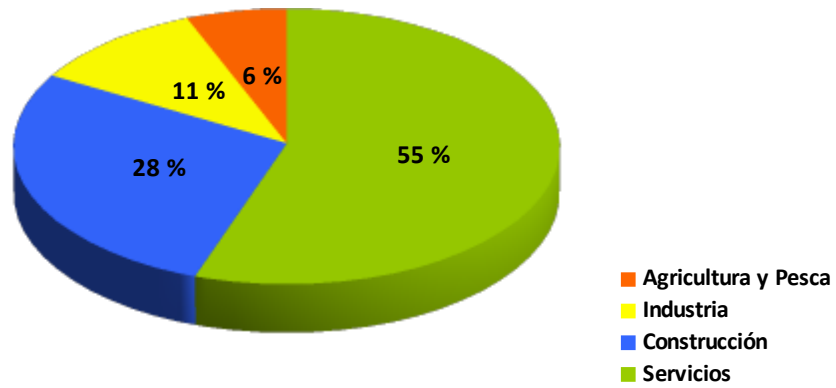
Año 2019. Datos Provisionales. Sin pluriempleados

SECTORES ECONOMICOS	ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO NOTIFICADOS			
	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL
Agricultura y Pesca	1.107	12	1	1.120
Industria	1.847	21	3	1.871
Construcción	3.616	55	3	3.674
Servicios	16.464	109	8	16.581
TOTAL	23.034	197	15	23.246
Accidentes de Trabajo sin baja				31.623
Accidentes "In Itinere" con baja	3.084	39	7	3.130
TOTAL GENERAL	26.118	236	22	57.999

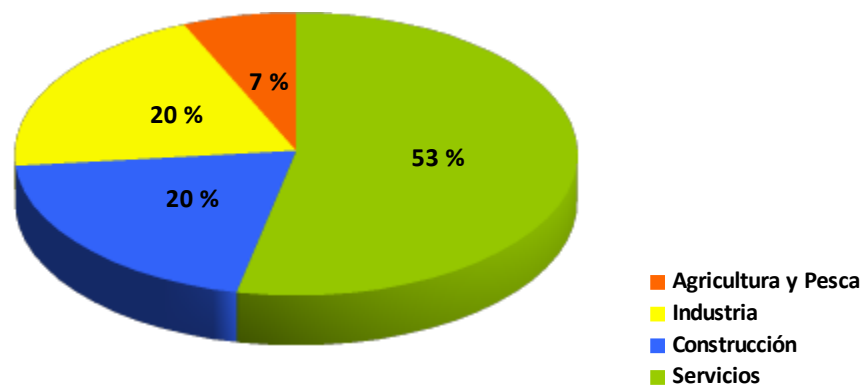
ACCIDENTES DE TRABAJO LEVES NOTIFICADOS POR SECTORES ECONÓMICOS



ACCIDENTES DE TRABAJO GRAVES NOTIFICADOS POR SECTORES ECONÓMICOS



ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES NOTIFICADOS POR SECTORES ECONÓMICOS



VARIACIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD LABORAL EN EL AÑO 2019 RESPECTO DEL AÑO 2018

VARIACIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD LABORAL EN EL AÑO RESPECTO DEL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR SEGÚN LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL ACCIDENTE

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. 2019 - 2018

SECTORES ECONOMICOS	VARIACIÓN DEL NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO NOTIFICADOS			
	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL
Agricultura y Pesca	-5	0	-1	-6
Industria	8	-1	1	8
Construcción	99	1	-3	97
Servicios	-1.491	-23	1	-1.513
TOTAL	-1.389	-23	-2	-1.414
Variación del nº de Accidentes de Trabajo sin baja notificados				-1.233
Variación del nº de Accidentes "In Itinere" con baja notificados	-120	0	3	-117
Variación del TOTAL GENERAL	-1.509	-23	1	-2.764

La variación de la accidentalidad laboral con baja en jornada de trabajo acumulada en el año 2019 comparada con la acumulada en el año 2018, ha sido de -1.414 (descenso de accidentes de trabajo), esto es, un -5,73% de disminución de la accidentalidad, el cual se distribuye, en relación con la gravedad del accidente, de la siguiente manera:

- Los accidentes de trabajo leves descienden en 2019 en 1.389 (-5,69%) respecto de 2018.
- Los accidentes de trabajo graves y muy graves descienden en 23 (-10,45%) respecto de 2018.
- Los accidentes de trabajo mortales descienden en 2 (-11,76%) respecto de 2018.

Los accidentes de trabajo sin baja disminuyen en 1.233 (-3,75%) en 2019 respecto de 2018.

En relación con los accidentes de trabajo "in itinere" con baja, han descendido en 117 (-3,60%) respecto de 2018, los cuales se distribuyen, en función de la gravedad, de la siguiente forma:

- Los accidentes "in itinere" leves disminuyen en 120 (-3,75%) respecto de 2018.
- Los calificados como graves y muy graves se mantienen igual respecto de 2018.
- Los accidentes "in itinere" mortales aumentan en 3 (75,00%) en 2019 respecto de 2018.

PORCENTAJE DE VARIACIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD LABORAL EN EL AÑO 2019 RESPECTO DEL AÑO 2018

PORCENTAJE DE VARIACIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD LABORAL EN EL AÑO RESPECTO DEL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR SEGÚN LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL ACCIDENTE

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. 2019 - 2018

SECTORES ECONOMICOS	% DE VARIACIÓN DEL NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO NOTIFICADOS			
	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL
Agricultura y Pesca	-0,45	0,00	-50,00	-0,53
Industria	0,44	-4,55	50,00	0,43
Construcción	2,81	1,85	-50,00	2,71
Servicios	-8,30	-17,42	14,29	-8,36
TOTAL	-5,69	-10,45	-11,76	-5,73
% Variación nº Accidentes de Trabajo sin baja notificados.				-3,75
% Variación nº Accidentes "In Itinere" con baja notificados	-3,75	0,00	75,00	-3,60
% Variación TOTAL GENERAL	-5,46	-8,88	4,76	-4,55

En resumen, considerando globalmente los:

- Accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo
- Accidentes de trabajo sin baja
- Accidentes "in itinere" con baja

la variación de la accidentalidad laboral notificada en 2019 respecto de 2018 ha sido de 2.764 accidentes de trabajo menos (-4,55%), los cuales, en relación con la gravedad del accidente, se distribuyen de la siguiente manera:

- Los accidentes leves descienden en 2019 en 1.509 (-5,46%) respecto de 2018.
- Los accidentes graves y muy graves en 2019 descienden en 23 (-8,88%) respecto de 2018.
- Los accidentes mortales en 2019 se incrementan en 1 (4,76%) respecto de 2018.

Índice de Incidencia de Accidentes de Trabajo en Canarias

El Índice de Incidencia se define como el número de accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo notificados por cada 100.000 trabajadores afiliados a la Seguridad Social con las contingencias profesionales cubiertas, en un periodo determinado.

INDICE DE INCIDENCIA EN EL AÑO - COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS - SEGÚN LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL ACCIDENTE.

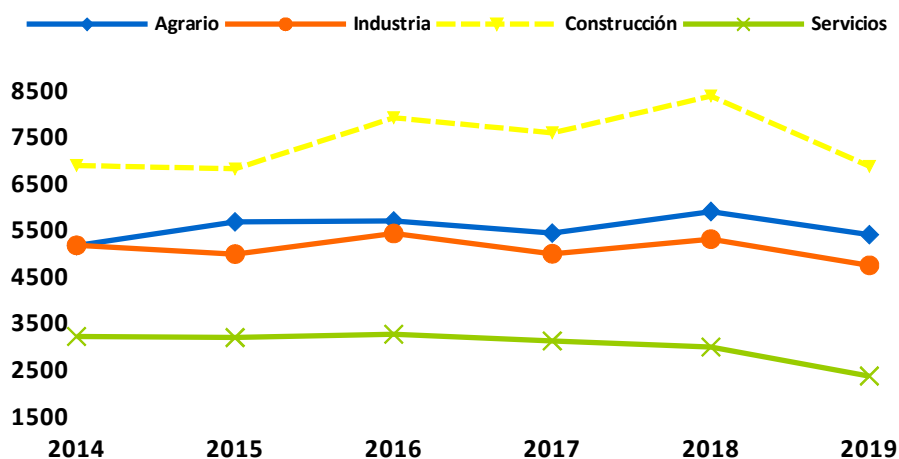
Año 2019. Datos Provisionales. Sin pluriempleados

SECTORES ECONOMICOS	Número de Accidentes por cada cien mil trabajadores			
	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL
Agricultura y Pesca	5.364,59	58,15	4,85	5.427,58
Industria	4.706,93	53,52	7,65	4.768,09
Construcción	6.789,65	103,27	5,63	6.898,56
Servicios	2.370,87	15,70	1,15	2.387,72
TOTAL	2.852,29	24,39	1,86	2.878,54

Como se puede observar, en el año 2019, el Sector Construcción presenta un mayor índice de incidencia, seguido del Sector Agricultura y Pesca, y muy próximo del Sector Industria, siendo el Sector Servicios el de menor índice de incidencia.

Observando la evolución del índice de incidencia de Accidentes de Trabajo de los últimos 6 años, se pone de manifiesto un aumento generalizado de dicho índice hasta el año 2018, disminuyendo este en todos los sectores económicos en el año 2019 con respecto al año anterior. En el Sector Servicios, se ha producido un descenso del índice desde el 2014 hasta el 2019, exceptuando en el año 2016 que hubo una mínima subida.

EVOLUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN CANARIAS DE 2014 A 2019



VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN CANARIAS EN EL AÑO 2019 RESPECTO DEL AÑO 2018

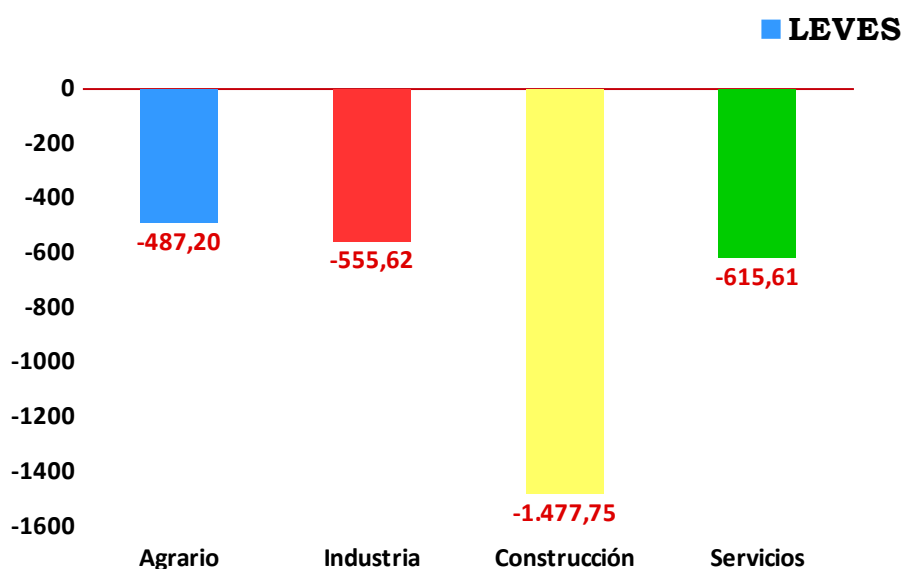
VARIACION DEL INDICE DE INCIDENCIA EL AÑO RESPECTO DEL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR SEGÚN LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL ACCIDENTE

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. 2019 - 2018

SECTORES ECONOMICOS	Variación del Número de Accidentes notificados por cada cien mil trabajadores			
	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL
Agricultura y Pesca	-487,20	-5,00	-5,68	-497,87
Industria	-555,62	-9,44	1,92	-563,14
Construcción	-1.477,75	-23,67	-8,47	-1.509,88
Servicios	-615,61	-6,26	-0,01	-621,88
VARIACIÓN TOTAL	-648,23	-7,14	-0,58	-655,94

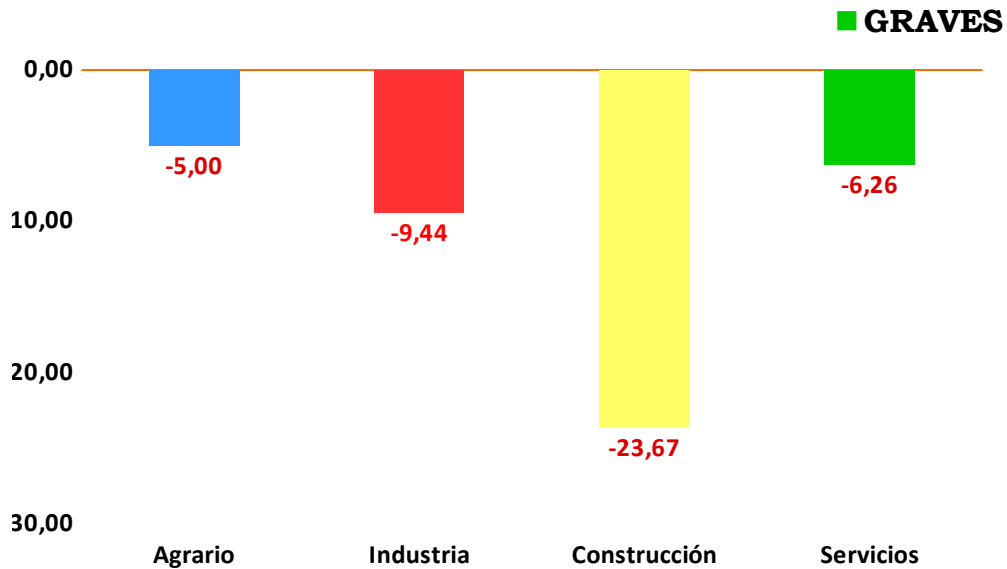
El índice de incidencia de 2019 disminuye 655,94 puntos (-18,56%) respecto del índice de 2018, basado fundamentalmente en la disminución del índice en el Sector Construcción y Servicios.

VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA EN LOS ACCIDENTES DE TRABAJO LEVES EN EL AÑO 2019 RESPECTO DEL AÑO 2018



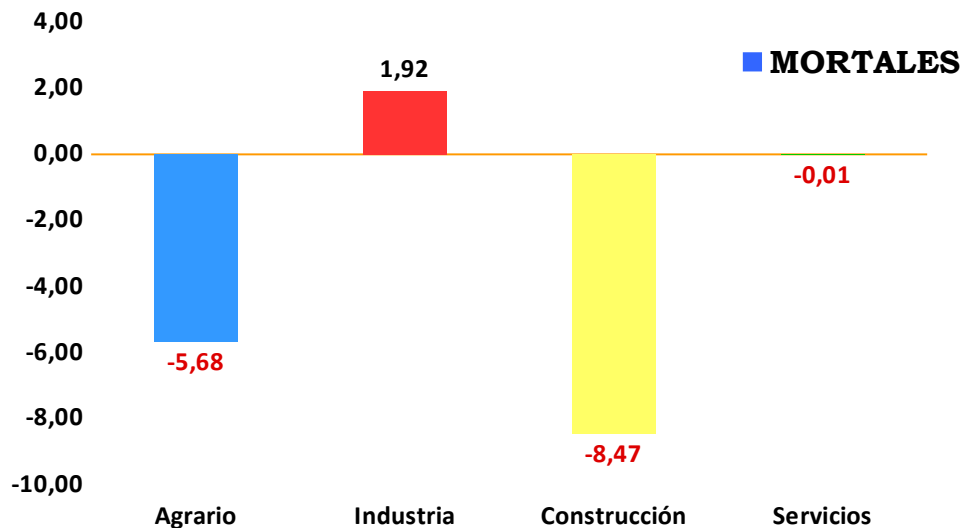
La variación del índice de incidencia de A.T. Leves es de -648,23 puntos (-18,52%) (Año 2019 respecto del año 2018), fundamentalmente basado en la disminución del I.I. del Sector Construcción y Servicios, que es con diferencia, los sectores que más trabajadores ocupa.

VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA EN LOS ACCIDENTES DE TRABAJO GRAVES EN EL AÑO 2019 RESPECTO DEL AÑO 2018



En lo que se refiere al índice de incidencia de los accidentes de trabajo graves y muy graves, disminuyen en 2019 respecto de 2018 en todos los sectores económicos, siendo de forma significativa en Construcción e Industria.

VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA EN LOS ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES EN EL AÑO 2019 RESPECTO DEL AÑO 2018



Por el contrario, con respecto al índice de incidencia de los accidentes de trabajo mortales en jornada de trabajo, se ha producido un aumento en el sector Industria y un descenso en los sectores de Construcción y Agricultura-Pesca de manera significativa y un ligero descenso en el sector Servicios.

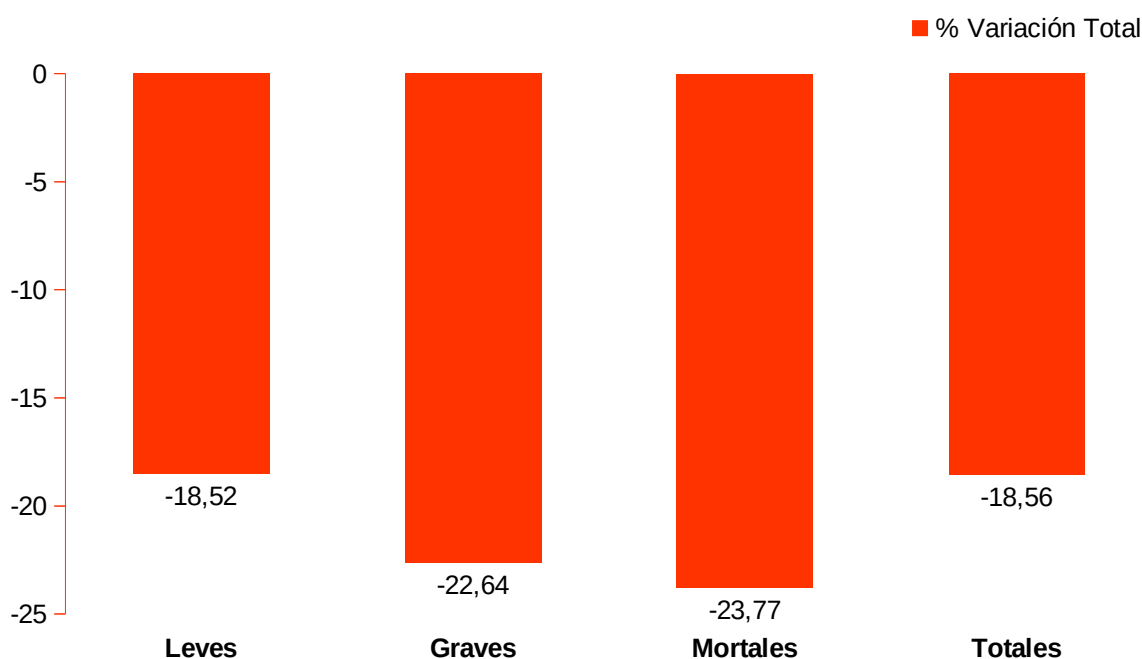
PORCENTAJE DE VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN EL AÑO 2019 RESPECTO DEL AÑO 2018

PORCENTAJE DE VARIACION DEL INDICE DE INCIDENCIA EN EL AÑO RESPECTO DEL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR SEGÚN LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL ACCIDENTE

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. 2019 - 2018

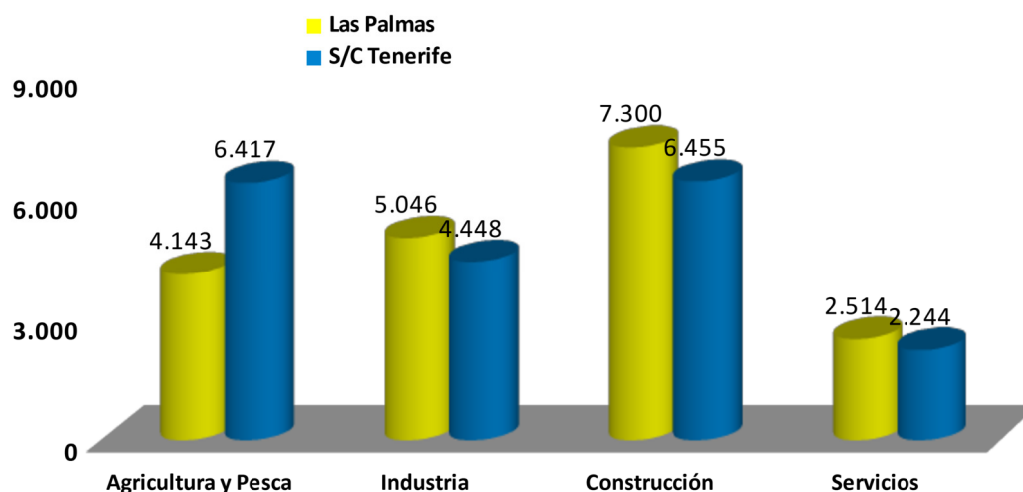
SECTORES ECONOMICOS	% de Variación del Número de Accidentes notificados por cada cien mil trabajadores			
	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL
Agricultura y Pesca	-8,33	-7,91	-53,96	-8,40
Industria	-10,56	-14,99	33,58	-10,56
Construcción	-17,87	-18,64	-60,06	-17,96
Servicios	-20,61	-28,51	-1,06	-20,66
% DE VARIACIÓN TOTAL	-18,52	-22,64	-23,77	-18,56

En relación con el porcentaje de variación del índice de incidencia de los accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo, se observa que con respecto a los accidentes leves, graves y mortales el porcentaje de variación total con respecto al año anterior ha disminuido considerablemente en los leves en un (-18,52%), en los graves en un (-22,64%) y mortales (-23,77%) respectivamente, siendo en los totales un descenso en un (-18,56%).



ÍNDICE DE INCIDENCIA POR PROVINCIAS

El índice de incidencia de los accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo en el año 2019 por ámbito territorial y sectores económicos, pone de manifiesto que es en la provincia de Las Palmas donde mayor incidencia de A.T. se produce en los sectores de Industria, Construcción y Servicios, mientras que en la de Santa Cruz de Tenerife la incidencia de A.T. es superior en el Sector Agricultura y Pesca.



Sectores económicos	Las Palmas	S/C Tenerife
Agricultura y Pesca	4.142,77	6.417,39
Industria	5.046,34	4.447,57
Construcción	7.300,36	6.455,01
Servicios	2.514,09	2.244,16

En relación al índice de incidencia de los accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo por gravedad producidos en cada provincia en el año 2019, es superior en la provincia de Las Palmas en cuanto a los accidentes de trabajo leves y mortales. En Santa Cruz de Tenerife tiene mayor incidencia los A.T. graves y muy graves.

	Leves	Graves	Mortales
Las Palmas	2.966,90	17,09	1,87
S/C Tenerife	2.723,54	32,60	1,84

Accidentalidad Laboral en la provincia de Las Palmas en 2019

ACCIDENTALIDAD LABORAL NOTIFICADA EN EL AÑO - LAS PALMAS - SEGÚN LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL ACCIDENTE.

Año 2019. Datos Provisionales. Sin pluriempleados

SECTORES ECONOMICOS	ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO NOTIFICADOS			
	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL
Agricultura y Pesca	369	3	0	372
Industria	1.050	8	2	1.060
Construcción	2.023	17	0	2.040
Servicios	9.234	45	6	9.285
TOTAL	12.676	73	8	12.757
Accidentes de Trabajo sin baja				17.253
Accidentes "In Itinere" con baja	1.724	11	3	1.738
TOTAL GENERAL	14.400	84	11	31.748

VARIACIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD LABORAL EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS EN EL AÑO 2019 RESPECTO DEL AÑO 2018

VARIACIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD LABORAL EN EL AÑO RESPECTO DEL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR SEGÚN LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL ACCIDENTE

LAS PALMAS. 2019 - 2018

SECTORES ECONOMICOS	VARIACIÓN DEL NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO NOTIFICADOS			
	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL
Agricultura y Pesca	-53	0	-2	-55
Industria	16	0	1	17
Construcción	61	0	-4	57
Servicios	-1.108	-5	1	-1.112
TOTAL	-1.084	-5	-4	-1.093
Variación del nº de Accidentes de Trabajo sin baja notificados				-588
Variación del nº de Accidentes "In Itinere" con baja notificados	-42	2	-1	-41
Variación del TOTAL GENERAL	-1.126	-3	-5	-1.722

En el año 2019 con respecto al año anterior, se ha producido un descenso en el número de accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo leves, graves y mortales. También se produjo una disminución en los accidentes "In Itinere" leves y mortales, mientras que en los graves se produjo un aumento. Los accidentes sin baja disminuyeron en 588.

PORCENTAJE DE VARIACIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD LABORAL EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS EN EL AÑO 2019 RESPECTO DEL AÑO 2018

PORCENTAJE DE VARIACIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD LABORAL EN EL AÑO RESPECTO DEL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR SEGÚN LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL ACCIDENTE

LAS PALMAS. 2019 - 2018

SECTORES ECONOMICOS	% DE VARIACIÓN DEL NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO NOTIFICADOS			
	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL
Agricultura y Pesca	-12,56	0,00	-100,00	-12,88
Industria	1,55	0,00	100,00	1,63
Construcción	3,11	0,00	-100,00	2,87
Servicios	-10,71	-10,00	20,00	-10,70
TOTAL	-7,88	-6,41	-33,33	-7,89
% Variación nº Accidentes de Trabajo sin baja notificados.				-3,30
% Variación nº Accidentes "In Itinere" con baja notificados	-2,38	22,22	-25,00	-2,30
% Variación TOTAL GENERAL	-7,25	-3,45	-31,25	-5,14

ÍNDICE DE INCIDENCIA EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS EN EL AÑO 2019

INDICE DE INCIDENCIA EN EL AÑO - LAS PALMAS - SEGÚN LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL ACCIDENTE.

Año 2019. Datos Provisionales. Sin pluriempleados

SECTORES ECONOMICOS	Número de Accidentes por cada cien mil trabajadores			
	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL
Agricultura y Pesca	4.109,36	33,41	0,00	4.142,77
Industria	4.998,73	38,09	9,52	5.046,34
Construcción	7.239,52	60,84	0,00	7.300,36
Servicios	2.500,28	12,18	1,62	2.514,09
TOTAL	2.966,90	17,09	1,87	2.985,85

VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS EN EL AÑO 2019 RESPECTO DEL AÑO 2018

VARIACION DEL INDICE DE INCIDENCIA EN EL AÑO RESPECTO DEL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR SEGÚN LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL ACCIDENTE

LAS PALMAS. 2019 - 2018

SECTORES ECONOMICOS	Variación del Número de Accidentes notificados por cada cien mil trabajadores			
	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL
Agricultura y Pesca	-839,09	-1,77	-23,45	-864,31
Industria	-507,49	-4,52	4,20	-507,81
Construcción	-1.515,79	-15,03	-17,85	-1.548,67
Servicios	-683,40	-3,21	0,09	-686,52
VARIACIÓN TOTAL	-706,74	-3,74	-1,33	-711,81

PORCENTAJE DE VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS EN EL AÑO 2019 RESPECTO DEL AÑO 2018

PORCENTAJE DE VARIACION DEL INDICE DE INCIDENCIA EN EL AÑO RESPECTO DEL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR SEGÚN LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL ACCIDENTE

LAS PALMAS. 2019 - 2018

SECTORES ECONOMICOS	% de Variación del Número de Accidentes notificados por cada cien mil trabajadores			
	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL
Agricultura y Pesca	-16,96	-5,03	-100,00	-17,26
Industria	-9,22	-10,60	78,80	-9,14
Construcción	-17,31	-19,81	-100,00	-17,50
Servicios	-21,47	-20,84	5,55	-21,45
% DE VARIACIÓN TOTAL	-19,24	-17,95	-41,55	-19,25

El índice de incidencia de accidentes de trabajo acumulado en el año 2019 con respecto al 2018, experimentó un descenso del I.I. de los accidentes leves del (19,24%), del I.I. de los accidentes graves del (17,95%) y del I.I. de los mortales del (41,55%).

Accidentalidad Laboral en la provincia de Santa Cruz de Tenerife en 2019

ACCIDENTALIDAD LABORAL NOTIFICADA EN EL AÑO - SANTA CRUZ DE TENERIFE - SEGÚN LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL ACCIDENTE.

Año 2019. Datos Provisionales. Sin pluriempleados

SECTORES ECONOMICOS	ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO NOTIFICADOS			
	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL
Agricultura y Pesca	738	9	1	748
Industria	797	13	1	811
Construcción	1.593	38	3	1.634
Servicios	7.230	64	2	7.296
TOTAL	10.358	124	7	10.489
Accidentes de Trabajo sin baja				14.370
Accidentes "In Itinere" con baja	1.360	28	4	1.392
TOTAL GENERAL	11.718	152	11	26.251

VARIACIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD LABORAL EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE EN EL AÑO 2019 RESPECTO DEL AÑO 2018

VARIACIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD LABORAL EN EL AÑO RESPECTO DEL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR
SEGÚN LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL ACCIDENTE

SANTA CRUZ DE TENERIFE. 2019 - 2018

SECTORES ECONOMICOS	VARIACIÓN DEL NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO NOTIFICADOS			
	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL
Agricultura y Pesca	48	0	1	49
Industria	-8	-1	0	-9
Construcción	38	1	1	40
Servicios	-383	-18	0	-401
TOTAL	-305	-18	2	-321
Variación del nº de Accidentes de Trabajo sin baja notificados				-645
Variación del nº de Accidentes "In Itinere" con baja notificados	-78	-2	4	-76
Variación del TOTAL GENERAL	-383	-20	6	-1.042

En el año 2019, respecto al año 2018, se ha experimentado un incremento en los accidentes mortales mientras que los accidentes leves y graves han disminuido.

Asimismo con respecto a los accidentes de trabajo "In Itinere" al igual que los accidentes con baja, se ha producido una disminución en los accidentes leves y graves y un incremento en los accidentes mortales.

Los accidentes sin baja disminuyeron en 645.

PORCENTAJE DE VARIACIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD LABORAL EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE EN EL AÑO 2019 RESPECTO DEL AÑO 2018

PORCENTAJE DE VARIACIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD LABORAL EN EL AÑO RESPECTO DEL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR SEGÚN LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL ACCIDENTE

SANTA CRUZ DE TENERIFE. 2019 - 2018

SECTORES ECONOMICOS	% DE VARIACIÓN DEL NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO NOTIFICADOS			
	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL
Agricultura y Pesca	6,96	0,00	0,00	7,01
Industria	-0,99	-7,14	0,00	-1,10
Construcción	2,44	2,70	50,00	2,51
Servicios	-5,03	-21,95	0,00	-5,21
TOTAL	-2,86	-12,68	40,00	-2,97
% Variación nº Accidentes de Trabajo sin baja notificados.				-4,30
% Variación nº Accidentes "In Itinere" con baja notificados	-5,42	-6,67	0,00	-5,18
% Variación TOTAL GENERAL	-3,17	-11,63	120,00	-3,82

NOTA: Los asteriscos que figuran en algunas celdas de las tablas anteriores se corresponden con el resultado de operaciones con fracciones cuyo denominador es cero.

* Si un número se divide entre cero, el resultado es infinito, concepto que el ordenador no reconoce y responde, en consecuencia, con un mensaje de error, que no es tal en realidad.

* Si el numerador de la fracción es también cero, se produce una indeterminación matemática, pero el ordenador responde de la misma manera.

* En explotaciones estadísticas con números pequeños, esta situación se produce con frecuencia siempre que se trabaje con fracciones. Se va corrigiendo cuando los números van aumentando.

ÍNDICE DE INCIDENCIA EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE EN EL AÑO 2019

ÍNDICE DE INCIDENCIA EN EL AÑO - SANTA CRUZ DE TENERIFE - SEGÚN LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL ACCIDENTE.

Año 2019. Datos Provisionales. Sin pluriempleados

SECTORES ECONOMICOS	Número de Accidentes por cada cien mil trabajadores			
	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL
Agricultura y Pesca	6.331,59	77,21	8,58	6.417,39
Industria	4.370,80	71,29	5,48	4.447,57
Construcción	6.293,04	150,12	11,85	6.455,01
Servicios	2.223,86	19,69	0,62	2.244,16
TOTAL	2.723,54	32,60	1,84	2.757,98

VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE EN EL AÑO 2019 RESPECTO DEL AÑO 2018

VARIACION DEL INDICE DE INCIDENCIA EN EL AÑO RESPECTO DEL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR SEGÚN LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL ACCIDENTE

SANTA CRUZ DE TENERIFE. 2019 - 2018

SECTORES ECONOMICOS	Variación del Número de Accidentes notificados por cada cien mil trabajadores			
	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL
Agricultura y Pesca	-255,62	-8,71	8,58	-255,75
Industria	-608,71	-15,31	-0,70	-624,72
Construcción	-1.431,23	-33,68	1,92	-1.462,99
Servicios	-530,83	-9,99	-0,11	-540,93
VARIACIÓN TOTAL	-576,30	-11,34	0,29	-587,35

PORCENTAJE DE VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE EN EL AÑO 2019 RESPECTO DEL AÑO 2018

PORCENTAJE DE VARIACION DEL INDICE DE INCIDENCIA EN EL AÑO RESPECTO DEL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR SEGÚN LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL ACCIDENTE

SANTA CRUZ DE TENERIFE. 2019 - 2018

SECTORES ECONOMICOS	% de Variación del Número de Accidentes notificados por cada cien mil trabajadores			
	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL
Agricultura y Pesca	-3,88	-10,13	#¡DIV/0!	-3,83
Industria	-12,22	-17,68	-11,34	-12,32
Construcción	-18,53	-18,32	19,29	-18,48
Servicios	-19,27	-33,65	-14,99	-19,42
% DE VARIACIÓN TOTAL	-17,46	-25,80	18,95	-17,56

El índice de incidencia acumulado de accidentes de trabajo en el año 2019 con respecto al 2018, experimentó una disminución del I.I. de los accidentes de trabajo leves del (17,46%) y del I.I. de los graves del (25,80%) respectivamente. Por el contrario se produjo un aumento del I.I. de los accidentes mortales del (18,95%).

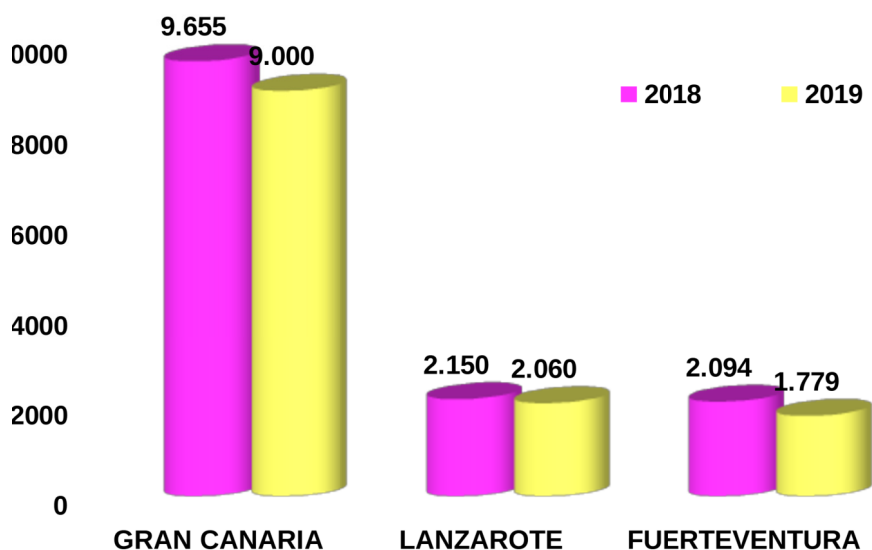
Distribución de accidentes de trabajo según isla y gravedad en el año 2019 por Centro de Trabajo

<u>LAS PALMAS AÑO 2019</u>		<u>GRAVEDAD</u>							
<u>ISLA</u>	<u>LEVES</u>	<u>%</u>	<u>GRAVES</u>	<u>%</u>	<u>MORTALES</u>	<u>%</u>	<u>TOTALES</u>	<u>%</u>	
GRAN CANARIA	8.941	70,09	54	72,97	5	62,50	9.000	70,10	
LANZAROTE	2.047	16,05	12	16,22	1	12,50	2.060	16,04	
FUERTEVENTURA	1.769	13,87	8	10,81	2	25,00	1.779	13,86	
TOTALES	12.757	100,00	74	100,00	8	100,00	12.839	100,00	

		<u>ISLA</u>							
<u>GRAVEDAD</u>	<u>GRAN CANARIA</u>	<u>%</u>	<u>LANZAROTE</u>	<u>%</u>	<u>FUERTEVENTURA</u>	<u>%</u>	<u>TOTALES</u>	<u>%</u>	
LEVES	8.941	99,34	2.047	99,37	1.769	99,44	12.757	99,36	
GRAVES	54	0,60	12	0,58	8	0,45	74	0,58	
MORTALES	5	0,06	1	0,05	2	0,11	8	0,06	
TOTALES	9.000	100,00	2.060	100,00	1.779	100,00	12.839	100,00	

Con respecto al año 2019, se produjo un descenso de la accidentalidad laboral (accidentes totales) en todas las islas: Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura. En la isla de Lanzarote los accidentes graves han tenido un incremento con respecto al año 2018.

ACCIDENTALIDAD LABORAL SEGÚN ISLAS EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS



DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO SEGÚN MUNICIPIOS Y GRAVEDAD EN GRAN CANARIA

<u>MUNICIPIOS</u>	<u>GRAVEDAD</u>							
	<u>LEVES</u>	<u>%</u>	<u>GRAVES</u>	<u>%</u>	<u>MORTALES</u>	<u>%</u>	<u>TOTALES</u>	<u>%</u>
AGAETE	31	0,35	1	1,85			32	0,36
AGUIMES	505	5,65	3	5,56	1	20,00	509	5,66
ARTENARA	9	0,10					9	0,10
ARUCAS	180	2,01	3	5,56			183	2,03
FIRGAS	30	0,34					30	0,33
GALDAR	181	2,02					181	2,01
INGENIO	185	2,07	2	3,70			187	2,08
LAS PALMAS G.C.	4.127	46,16	21	38,89			4.148	46,09
MOGAN	507	5,67	3	5,56	1	20,00	511	5,68
MOYA	36	0,40					36	0,40
SAN BARTOLOME T.	1.232	13,78	10	18,52	1	20,00	1.243	13,81
SAN MATEO	38	0,43	2	3,70			40	0,44
SAN NICOLAS	43	0,48					43	0,48
SANTA BRIGIDA	75	0,84					75	0,83
SANTA LUCIA	301	3,37	1	1,85			302	3,36
STA. Mª DE GUIA	162	1,81	1	1,85			163	1,81
TEJEDA	10	0,11					10	0,11
TELDE	1.169	13,07	4	7,41	2	40,00	1.175	13,06
TEROR	49	0,55	2	3,70			51	0,57
VALSEQUILLO	56	0,63					56	0,62
VALLESECO	15	0,17	1	1,85			16	0,18
<u>TOTALES</u>	8.941	100,00	54	100,00	5	100,00	9.000	100,00

DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO SEGÚN MUNICIPIOS Y GRAVEDAD EN LANZAROTE

<u>MUNICIPIOS</u>	<u>GRAVEDAD</u>							
	<u>LEVES</u>	<u>%</u>	<u>GRAVES</u>	<u>%</u>	<u>MORTALES</u>	<u>%</u>	<u>TOTALES</u>	<u>%</u>
ARRECIFE	766	37,42	4	33,33			770	37,38
HARIA	24	1,17	1	8,33			25	1,21
SAN BARTOLOME	214	10,45	1	8,33			215	10,44
TEGUISE	307	15,00	1	8,33	1	100,00	309	15,00
TIAS	339	16,56	3	25,00			342	16,60
TINAJO	47	2,30	1	8,33			48	2,33
YAIZA	350	17,10	1	8,33			351	17,04
<u>TOTALES</u>	2.047	100,00	12	100,00	1	100,00	2.060	100,00

DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO SEGÚN MUNICIPIOS Y GRAVEDAD EN FUERTEVENTURA

<u>MUNICIPIOS</u>	<u>GRAVEDAD</u>							
	<u>LEVES</u>	<u>%</u>	<u>GRAVES</u>	<u>%</u>	<u>MORTALES</u>	<u>%</u>	<u>TOTALES</u>	<u>%</u>
ANTIGUA	202	11,42	2	25,00			204	11,47
BETANCURIA	3	0,17		0,00			3	0,17
LA OLIVA	317	17,92	1	12,50			318	17,88
PAJARA	579	32,73		0,00			579	32,55
PTO. ROSARIO	553	31,26	5	62,50	2	100,00	560	31,48
TUINEJE	115	6,50		0,00			115	6,46
<u>TOTALES</u>	1.769	100,00	8	100,00	2	100,00	1.779	100,00

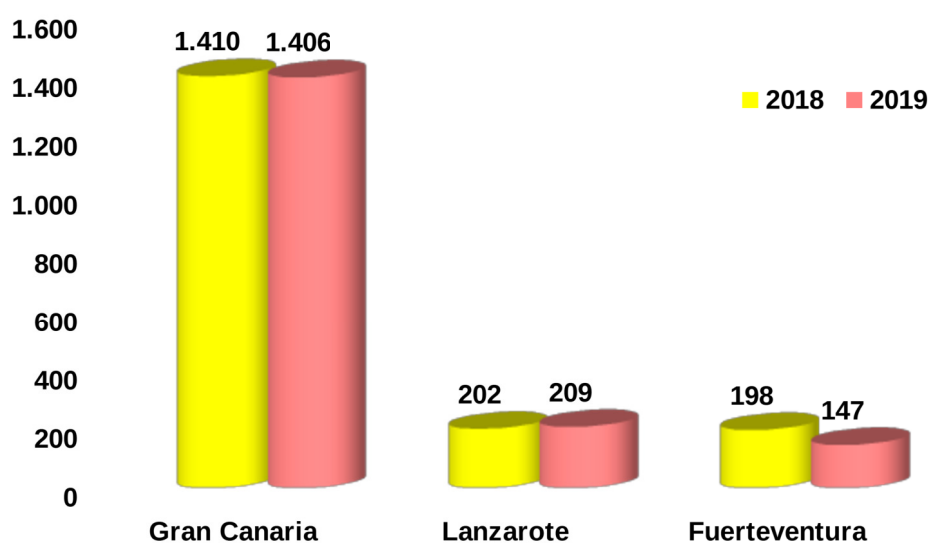
DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES "IN ITINERE" SEGÚN ISLA Y GRAVEDAD POR CENTRO DE TRABAJO

<u>LAS PALMAS AÑO</u> <u>2019</u>	<u>GRAVEDAD</u>								
	<u>ISLA</u>	<u>LEVES</u>	<u>%</u>	<u>GRAVES</u>	<u>%</u>	<u>MORTALES</u>	<u>%</u>	<u>TOTALES</u>	<u>%</u>
	GRAN CANARIA	1.394	79,84	10	76,92	2	66,67	1.406	79,80
	LANZAROTE	207	11,86	2	15,38			209	11,86
	FUERTEVENTURA	145	8,30	1	7,69	1	33,33	147	8,34
	TOTALES	1.746	100,00	13	100,00	3	100,00	1.762	100,00

<u>GRAVEDAD</u>	<u>ISLA</u>							
	<u>GRAN CANARIA</u>	<u>%</u>	<u>LANZAROTE</u>	<u>%</u>	<u>FUERTEVENTURA</u>	<u>%</u>	<u>TOTALES</u>	<u>%</u>
LEVES	1.394	99,15	207	99,04	145	98,64	1.746	99,09
GRAVES	10	0,71	2	0,96	1	0,68	13	0,74
MORTALES	2	0,14			1	0,68	3	0,17
TOTALES	1.406	100,00	209	100,00	147	100,00	1.762	100,00

En el año 2019, los accidentes de trabajo "In Itinere", se han incrementado en la isla de Lanzarote y han disminuido en las islas de Gran Canaria y Fuerteventura con respecto al año 2018.

ACCIDENTALIDAD "IN ITINERE" SEGÚN ISLAS EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS



DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES “IN ITINERE” SEGÚN MUNICIPIOS Y GRAVEDAD EN GRAN CANARIA

MUNICIPIOS	GRAVEDAD							
	LEVES	%	GRAVES	%	MORTALES	%	TOTALES	%
AGAETE	5	0,36					5	0,36
AGUIMES	52	3,73					52	3,70
ARTENARA	2	0,14					2	0,14
ARUCAS	11	0,79					11	0,78
FIRGAS	4	0,29					4	0,28
GALDAR	25	1,79	1	10,00			26	1,85
INGENIO	12	0,86	1	10,00			13	0,92
LAS PALMAS G.C.	790	56,67	5	50,00			795	56,54
MOGAN	76	5,45			1	50,00	77	5,48
MOYA	3	0,22					3	0,21
SAN BARTOLOME T.	178	12,77	1	10,00	1	50,00	180	12,80
SAN MATEO	3	0,22					3	0,21
SAN NICOLAS	1	0,07	1	10,00			2	0,14
SANTA BRIGIDA	7	0,50					7	0,50
SANTA LUCIA	30	2,15					30	2,13
STA. Mª DE GUIA	13	0,93					13	0,92
TEJEDA	1	0,07					1	0,07
TELDE	173	12,41	1	10,00			174	12,38
TEROR	2	0,14					2	0,14
VALSEQUILLO	3	0,22					3	0,21
VALLESECO	3	0,22					3	0,21
TOTALES	1.394	100,00	10	100,00	2	100,00	1.406	100,00

DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES “IN ITINERE” SEGÚN MUNICIPIOS Y GRAVEDAD EN LANZAROTE

<u>MUNICIPIOS</u>	<u>GRAVEDAD</u>							
	LEVES	%	GRAVES	%	MORTALES	%	TOTALES	%
ARRECIFE	71	34,30	2	100,00			73	34,93
HARIA	3	1,45					3	1,44
SAN BARTOLOME	18	8,70					18	8,61
TEGUISE	17	8,21					17	8,13
TIAS	41	19,81					41	19,62
TINAJO	3	1,45					3	1,44
YAIZA	54	26,09					54	25,84
<u>TOTALES</u>	207	100,00	2	100,00			209	100,00

DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES “IN ITINERE” SEGÚN MUNICIPIOS Y GRAVEDAD EN FUERTEVENTURA

<u>MUNICIPIOS</u>	<u>GRAVEDAD</u>							
	LEVES	%	GRAVES	%	MORTALES	%	TOTALES	%
ANTIGUA	18	12,41			1	100,00	19	12,93
BETANCURIA								
LA OLIVA	26	17,93					26	17,69
PAJARA	40	27,59					40	27,21
PTO. ROSARIO	48	33,10					48	32,65
TUINEJE	13	8,97	1	100,00			14	9,52
<u>TOTALES</u>	145	100,00	1	100,00	1	100,00	147	100,00

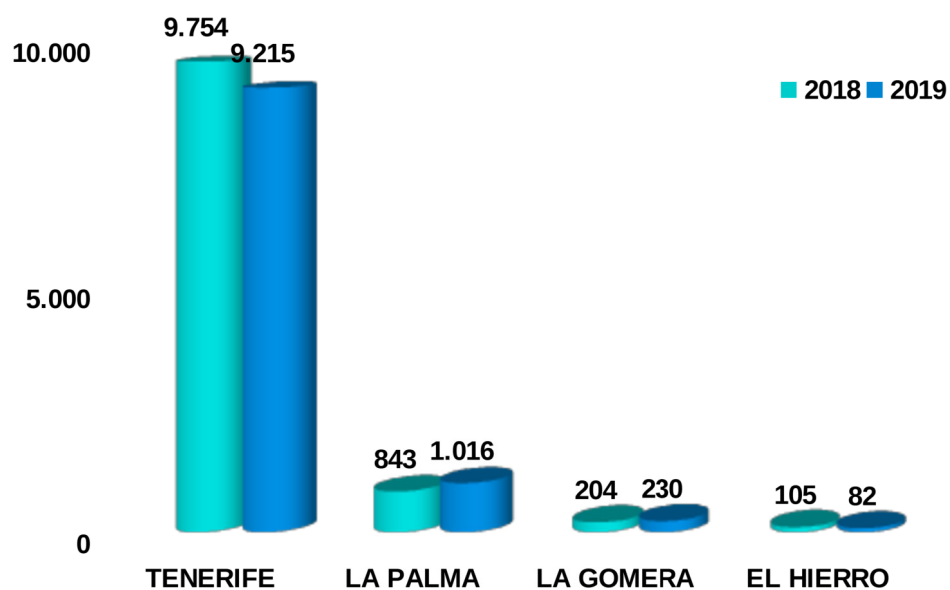
Distribución de accidentes de trabajo según isla y gravedad en el año 2019 por Centro de Trabajo

<u>S/C DE TENERIFE</u> <u>AÑO 2019</u>	<u>GRAVEDAD</u>									
	<u>ISLA</u>		<u>LEVES</u>		<u>GRAVES</u>		<u>MORTALES</u>		<u>TOTALES</u>	
		%		%		%		%		%
TENERIFE	9.093	87,36	116	91,34	6	85,71	9.215	87,40		
LA PALMA	1.007	9,67	8	6,30	1	14,29	1.016	9,64		
LA GOMERA	228	2,19	2	1,57			230	2,18		
EL HIERRO	81	0,78	1	0,79			82	0,78		
TOTALES	10.409	100,00	127	100,00	7	100,00	10.543	100,00		

<u>GRAVEDAD</u>	<u>ISLA</u>									
	<u>TENERIFE</u>	%	<u>PALMA</u>	%	<u>GOMERA</u>	%	<u>HIERRO</u>	%	<u>TOTALES</u>	%
LEVES	9.093	98,68	1.007	99,11	228	99,13	81	98,78	10.409	98,73
GRAVES	116	1,26	8	0,79	2	0,87	1	1,22	127	1,20
MORTALES	6	0,07	1	0,10					7	0,07
TOTALES	9.215	100,00	1.016	100,00	230	100,00	82	100,00	10.543	100,00

Con respecto al año 2018, se produjo un incremento de la accidentalidad laboral en las islas de La Palma y La Gomera y una disminución en las islas de Tenerife y El Hierro.

ACCIDENTALIDAD LABORAL SEGÚN ISLAS EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE



DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO SEGÚN MUNICIPIOS Y GRAVEDAD EN TENERIFE

<u>MUNICIPIOS</u>	<u>GRAVEDAD</u>							
	LEVES	%	GRAVES	%	MORTALES	%	TOTALES	%
ADEJE	1.049	11,54	14	12,07			1.063	11,54
ARAFO	128	1,41	2	1,72			130	1,41
ARICO	85	0,93	2	1,72			87	0,94
ARONA	861	9,47	10	8,62			871	9,45
BUENAVISTA NORTE	41	0,45					41	0,44
CANDELARIA	189	2,08	1	0,86	1	16,67	191	2,07
FASNIA	16	0,18	2	1,72			18	0,20
GARACHICO	34	0,37					34	0,37
GRANADILLA ABONA	383	4,21	5	4,31	1	16,67	389	4,22
GUANCHA (LA)	35	0,38					35	0,38
GUIA DE ISORA	223	2,45	2	1,72			225	2,44
GUIMAR	223	2,45	4	3,45			227	2,46
ICOD DE LOS VINOS	105	1,15	1	0,86			106	1,15
LAGUNA (LA)	1.290	14,19	27	23,28			1.317	14,29
MATANZA ACENTEJO	59	0,65	2	1,72			61	0,66
OROTAVA (LA)	293	3,22	5	4,31			298	3,23
PUERTO DE LA CRUZ	394	4,33	3	2,59			397	4,31
REALEJOS (LOS)	176	1,94					176	1,91
ROSARIO (EL)	233	2,56	2	1,72			235	2,55
SAN JUAN LA RAMBLA	32	0,35					32	0,35
SAN MIGUEL	278	3,06	5	4,31			283	3,07
SANTA CRUZ TENERIFE	2.418	26,59	23	19,83	3	50,00	2.444	26,52
SANTA URSULA	82	0,90					82	0,89
SANTIAGO DEL TEIDE	123	1,35	1	0,86			124	1,35
SAUZAL (EL)	47	0,52	1	0,86			48	0,52
SILOS (LOS)	48	0,53					48	0,52
TACORONTE	121	1,33	1	0,86			122	1,32
TANQUE (EL)	12	0,13					12	0,13
TEGUESTE	57	0,63	2	1,72	1	16,67	60	0,65
VICTORIA DE ACENTEJO	48	0,53	1	0,86			49	0,53
VILAFLORES	10	0,11					10	0,11
<u>TOTALES</u>	9.093	100,00	116	100,00	6	100,00	9.215	100,00

DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO SEGÚN MUNICIPIOS Y GRAVEDAD EN LA PALMA

<u>MUNICIPIOS</u>	<u>GRAVEDAD</u>							
	LEVES	%	GRAVES	%	MORTALES	%	TOTALES	%
BARLOVENTO	33	3,28					33	3,25
BREÑA ALTA	119	11,82					119	11,71
BREÑA BAJA	88	8,74	1	12,50			89	8,76
FUENCALIENTE	45	4,47					45	4,43
GARAFIA	12	1,19	1	12,50			13	1,28
LLANOS DE ARIDANE	229	22,74	3	37,50	1	100,00	233	22,93
PASO (EL)	66	6,55					66	6,50
PUNTAGORDA	19	1,89					19	1,87
PUNTALLANA	37	3,67	1	12,50			38	3,74
SAN ANDRES Y SAUCES	51	5,06					51	5,02
S/C DE LA PALMA	201	19,96	1	12,50			202	19,88
TAZACORTE	45	4,47					45	4,43
TIJARAFE	32	3,18					32	3,15
VILLA DE MAZO	30	2,98	1	12,50			31	3,05
<u>TOTALES</u>	1.007	100,00	8	100,00	1	100,00	1.016	100,00

DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO SEGÚN MUNICIPIOS Y GRAVEDAD EN LA GOMERA

<u>MUNICIPIOS</u>	<u>GRAVEDAD</u>							
	LEVES	%	GRAVES	%	MORTALES	%	TOTALES	%
AGULO	14	6,14					14	6,09
ALAJERO	19	8,33					19	8,26
HERMIGUA	25	10,96					25	10,87
SAN SEBASTIAN	123	53,95	2	100,00			125	54,35
VALLE GRAN REY	21	9,21					21	9,13
VALLEHERMOSO	26	11,40					26	11,30
<u>TOTALES</u>	228	100,00	2	100,00			230	100,00

DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO SEGÚN MUNICIPIOS Y GRAVEDAD EN EL HIERRO

<u>MUNICIPIOS</u>	<u>GRAVEDAD</u>							
	LEVES	%	GRAVES	%	MORTALES	%	TOTALES	%
EL PINAR	11	13,58					11	13,41
FRONTERA	25	30,86	1	100,00			26	31,71
VALVERDE	45	55,56					45	54,88
<u>TOTALES</u>	81	100,00	1	100,00			82	100,00

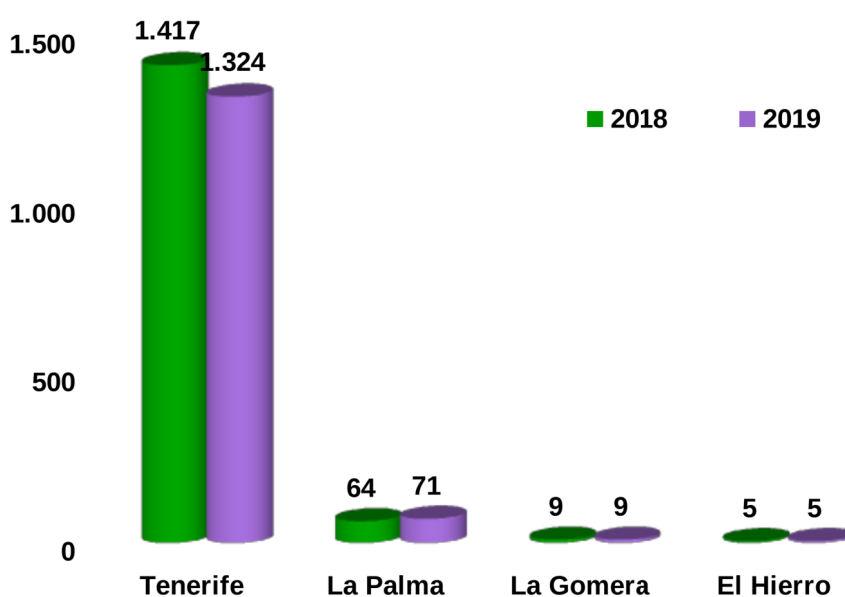
DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES “IN ITINERE” SEGÚN ISLA Y GRAVEDAD POR CENTRO DE TRABAJO

<u>S/C DE TENERIFE</u> <u>AÑO 2019</u>	<u>GRAVEDAD</u>								
	<u>ISLA</u>		<u>LEVES</u>		<u>GRAVES</u>		<u>MORTALES</u>		<u>TOTALES</u>
	TENERIFE	1.295	94,05	25	89,29	4	100,00	1.324	93,97
	LA PALMA	69	5,01	2	7,14			71	5,04
	LA GOMERA	9	0,65					9	0,64
	EL HIERRO	4	0,29	1	3,57			5	0,35
	TOTALES	1.377	100,00	28	100,00	4	100,00	1.409	100,00

<u>GRAVEDAD</u>	<u>ISLA</u>									
	<u>TENERIFE</u>	<u>%</u>	<u>PALMA</u>	<u>%</u>	<u>GOMERA</u>	<u>%</u>	<u>HIERRO</u>	<u>%</u>	<u>TOTALES</u>	<u>%</u>
LEVES	1.295	97,81	69	97,18	9	100,00	4	80,00	1.377	97,73
GRAVES	25	1,89	2	2,82			1	20,00	28	1,99
MORTALES	4	0,30							4	0,28
TOTALES	1.324	100,00	71	100,00	9	100,00	5	100,00	1.409	100,00

Los accidentes de trabajo “In Itinere” del año 2019 con respecto al 2018, se han incrementado en la isla de La Palma, han disminuido en la isla de Tenerife y se mantienen en el tiempo en las islas de La Gomera y El Hierro.

ACCIDENTALIDAD “IN ITINERE” SEGÚN ISLAS EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE



DISTRIBUCIÓN ACCIDENTES “IN ITINERE” SEGÚN MUNICIPIOS Y GRAVEDAD EN TENERIFE

<u>MUNICIPIOS</u>	<u>GRAVEDAD</u>							
	LEVES	%	GRAVES	%	MORTALES	%	TOTALES	%
ADEJE	209	16,14	7	28,00			216	16,31
ARAFO	9	0,69	1	4,00			10	0,76
ARICO	2	0,15	1	4,00	1	25,00	4	0,30
ARONA	136	10,50	4	16,00			140	10,57
BUENAVISTA NORTE	2	0,15					2	0,15
CANDELARIA	18	1,39					18	1,36
FASNIA	1	0,08					1	0,08
GARACHICO	1	0,08					1	0,08
GRANADILLA ABONA	47	3,63	2	8,00			49	3,70
GUANCHA (LA)	2	0,15					2	0,15
GUIA DE ISORA	19	1,47					19	1,44
GUIMAR	13	1,00	1	4,00			14	1,06
ICOD DE LOS VINOS	9	0,69					9	0,68
LAGUNA (LA)	203	15,68	2	8,00			205	15,48
MATANZA ACENTEJO	2	0,15					2	0,15
OROTAVA (LA)	42	3,24					42	3,17
PUERTO DE LA CRUZ	57	4,40					57	4,31
REALEJOS (LOS)	14	1,08					14	1,06
ROSARIO (EL)	16	1,24					16	1,21
SAN JUAN LA RAMBLA	1	0,08					1	0,08
SAN MIGUEL	24	1,85	1	4,00			25	1,89
SANTA CRUZ TENERIFE	418	32,28	6	24,00	3	75,00	427	32,25
SANTA URSULA	6	0,46					6	0,45
SANTIAGO DEL TEIDE	13	1,00					13	0,98
SAUZAL (EL)	3	0,23					3	0,23
SILOS (LOS)	2	0,15					2	0,15
TACORONTE	17	1,31					17	1,28
TANQUE (EL)								
TEGUESTE	4	0,31					4	0,30
VICTORIA DE ACENTEJO	4	0,31					4	0,30
VILAFLOR	1	0,08					1	0,08
<u>TOTALES</u>	1.295	100,00	25	100,00	4	100,00	1.324	100,00

DISTRIBUCIÓN ACCIDENTES “IN ITINERE” SEGÚN MUNICIPIOS Y GRAVEDAD EN LA PALMA

<u>MUNICIPIOS</u>	<u>GRAVEDAD</u>							
	LEVES	%	GRAVES	%	MORTALES	%	TOTALES	%
BARLOVENTO	1	1,45					1	1,41
BREÑA ALTA	10	14,49					10	14,08
BREÑA BAJA	6	8,70					6	8,45
FUENCALIENTE	5	7,25					5	7,04
GARAFIA	1	1,45					1	1,41
LLANOS DE ARIDANE	14	20,29					14	19,72
PASO (EL)	2	2,90					2	2,82
PUNTAGORDA								
PUNTALLANA	4	5,80					4	5,63
SAN ANDRES Y SAUCES	2	2,90					2	2,82
S/C DE LA PALMA	18	26,09	1	50,00			19	26,76
TAZACORTE	2	2,90					2	2,82
TIJARAFE	2	2,90	1	50,00			3	4,23
VILLA DE MAZO	2	2,90					2	2,82
TOTALES	69	100,00	2	100,00			71	100,00

DISTRIBUCIÓN ACCIDENTES “IN ITINERE” SEGÚN MUNICIPIOS Y GRAVEDAD EN LA GOMERA

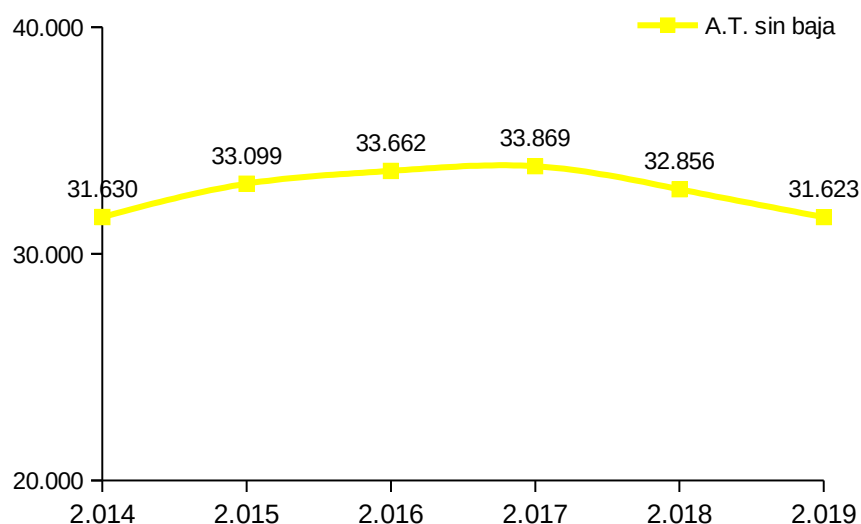
<u>MUNICIPIOS</u>	<u>GRAVEDAD</u>							
	LEVES	%	GRAVES	%	MORTALES	%	TOTALES	%
AGULO								
ALAJERO	1	11,11					1	11,11
HERMIGUA								
SAN SEBASTIAN	7	77,78					7	77,78
VALLE GRAN REY	1	11,11					1	11,11
VALLEHERMOSO								
TOTALES	9	100,00					9	100,00

DISTRIBUCIÓN ACCIDENTES “IN ITINERE” SEGÚN MUNICIPIOS Y GRAVEDAD EN EL HIERRO

<u>MUNICIPIOS</u>	<u>GRAVEDAD</u>							
	LEVES	%	GRAVES	%	MORTALES	%	TOTALES	%
EL PINAR								
FRONTERA								
VALVERDE	4	100,00	1	100,00			5	100,00
TOTALES	4	100,00	1	100,00			5	100,00

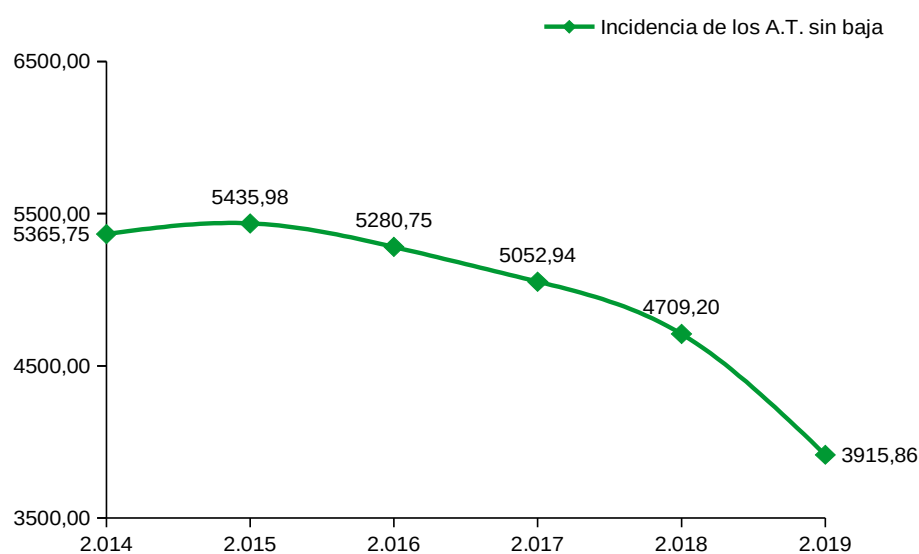
Evolución de la accidentalidad en el periodo 2014 – 2019. Canarias

EVOLUCIÓN DE LOS ACCIDENTES SIN BAJA EN EL PERIODO 2014 - 2019



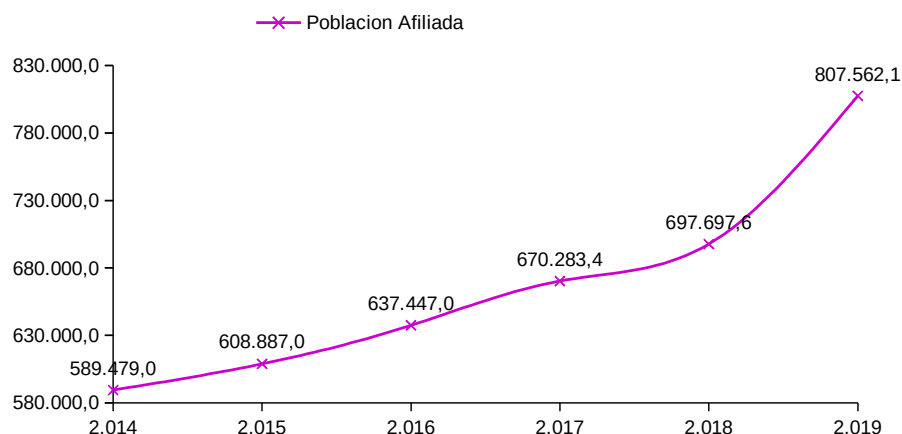
Desde el año 2014 se produce un incremento progresivo del número de accidentes de trabajo sin baja, similar a la tendencia de los A.T. con baja, excepto en los años 2018 y 2019 donde se produce una ligera disminución.

EVOLUCIÓN DE LA INCIDENCIA ACCIDENTES SIN BAJA EN EL PERIODO 2014 - 2019



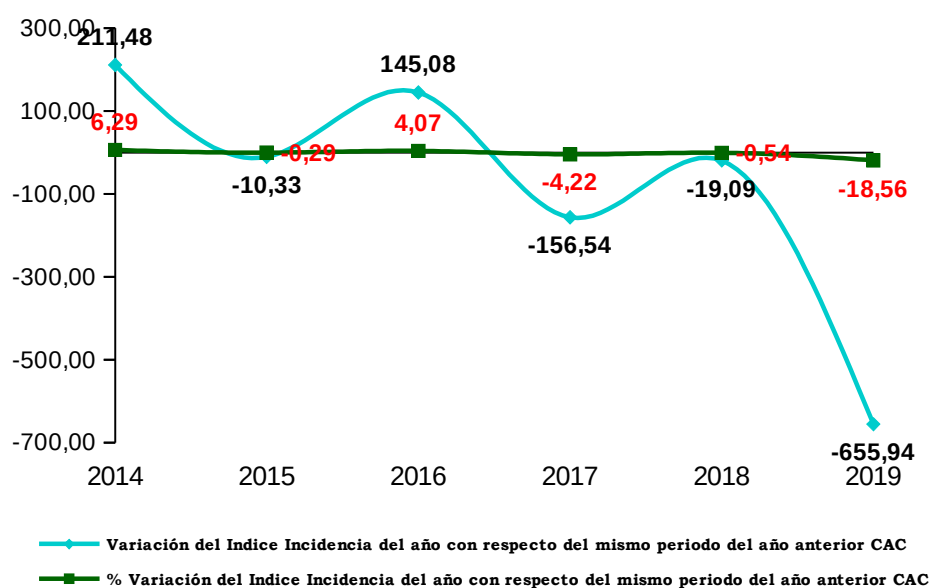
Desde el año 2016 hasta el 2019 se produce un descenso de la incidencia de los A.T. sin baja.

EVOLUCIÓN POBLACIÓN AFILIADA MEDIA ANUAL (INCLUIDO RETA)



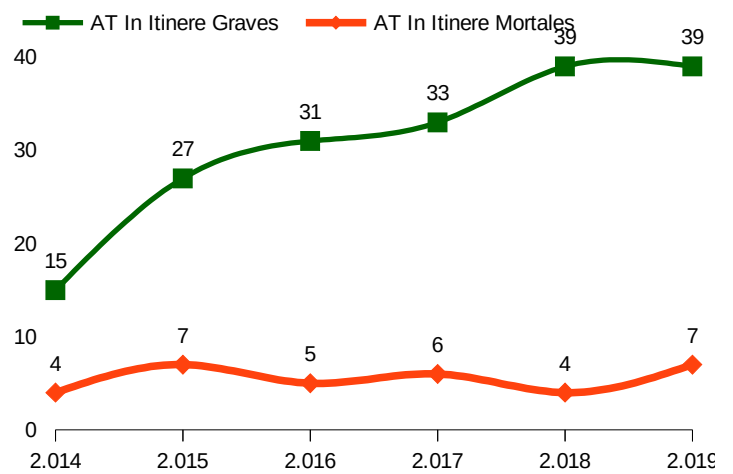
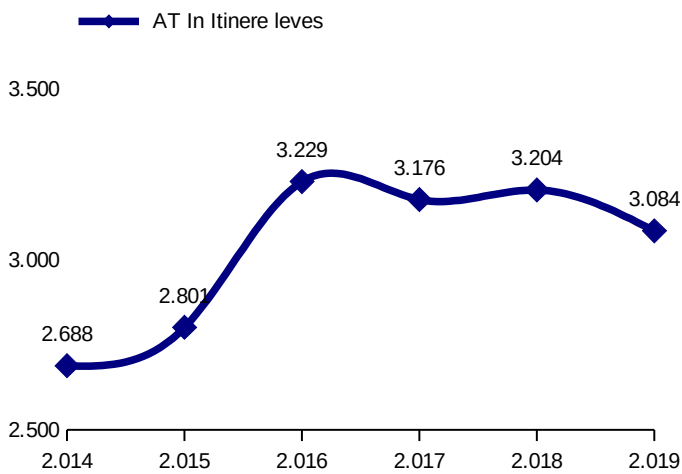
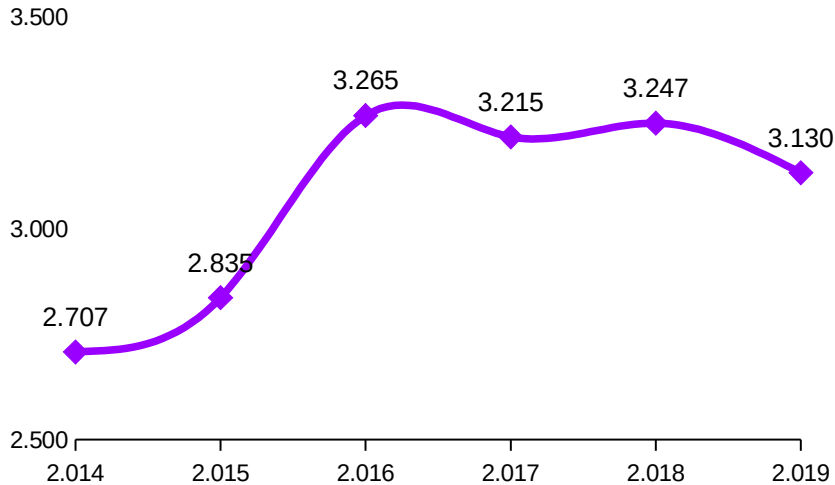
El gráfico muestra la evolución de los últimos seis años de la población afiliada media en Canarias, desde el año 2014 hasta el año 2019, con un incremento paulatino y permanente. En el año 2019, se incrementa considerablemente la población afiliada media debido a que los trabajadores autónomos, a partir del 1 de enero de 2019, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley 28/2018, de 28 de diciembre, la cobertura por contingencias profesionales pasa a ser obligatoria en el RETA con carácter general, exceptuando algunos colectivos donde persiste la cobertura voluntaria del riesgo de contingencias profesionales de trabajadores autónomos.

EVOLUCIÓN DE LA VARIACIÓN Y PORCENTAJE DE VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA



EVOLUCIÓN ACCIDENTES "IN ITINERE" SEGÚN GRAVEDAD. CANARIAS

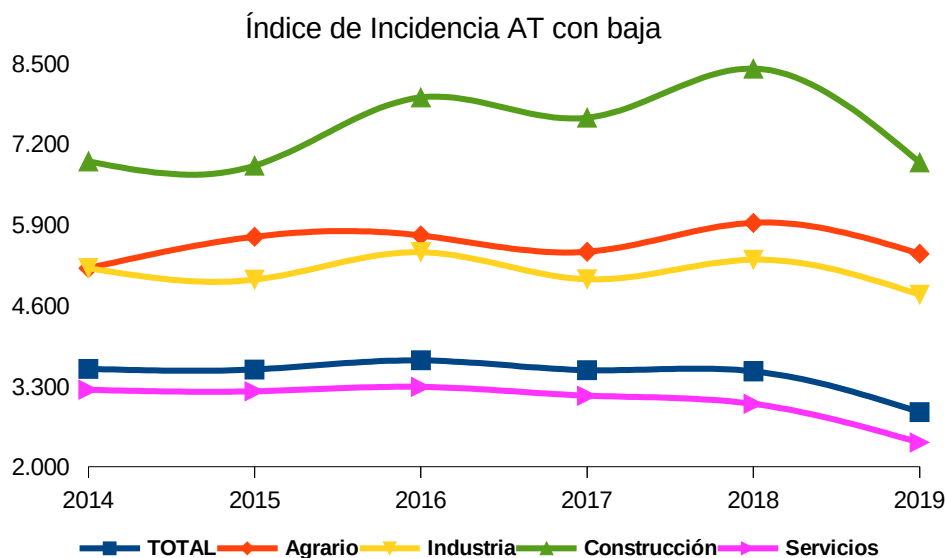
Los accidentes "In Itinere" en Canarias presentan unos valores crecientes desde 2014 hasta el 2016, donde se produce su máximo, disminuyendo levemente en 2017 y repuntando también levemente en 2018, siendo la disminución más significativa en el año 2019.



La evolución 2014 - 2019 de los Accidentes In Itinere leves en Canarias es similar a la evolución de los Accidentes In Itinere totales, antes descrita.

Los Accidentes In Itinere graves presentan una evolución al alza desde 2014 hasta 2019, mientras que los mortales tienen pequeñas variaciones (al alza o a la baja) en el periodo 2014 - 2019.

Variación del Índice de Incidencia de la accidentalidad laboral en Canarias 2014 – 2019 por Sectores Económicos



Entre los años 2014 y 2019 ha disminuido el índice de incidencia de accidentes de trabajo, que ha afectado a todos los sectores económicos excepto al Sector Agrario que aumenta su índice en un 4,48%. Entre estos años, el descenso de este índice ha sido de un 19,49%.

	II AT 2014	II AT 2015	II AT 2016	II AT 2017	II AT 2018	II AT 2019	Disminución % Índice Incidencia 2019-2014
Agrario	5194,78	5700,97	5722,51	5459,65	5925,46	5427,58	4,48
Industria	5197,63	5010,21	5452,21	5016,65	5331,23	4768,09	-8,26
Construcción	6915,50	6845,24	7943,74	7616,74	8408,44	6898,56	-0,24
Servicios	3237,55	3213,95	3283,83	3143,00	3009,60	2387,72	-26,25
TOTAL	3575,36	3565,03	3710,11	3553,57	3534,48	2878,54	-19,49

Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo año 2019

En el año 2019, según el Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo, Canarias es la 5ª Comunidad Autónoma del Estado con menor índice de incidencia de accidentes de trabajo (17 Comunidades Autónomas).

ÍNDICES DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD Y COMUNIDAD AUTÓNOMA

enero - diciembre 2019

	ACCIDENTES EN JORNADA (1)					ÍNDICES DE INCIDENCIA (2)				
	Total	Agrario	Industria	Construcción	Servicios	Total	Agrario	Industria	Construcción	Servicios
TOTAL	549.569	36.329	119.030	80.102	314.108	2.948,9	4.875,5	5.234,9	6.419,6	2.185,9
Andalucía	94.915	12.187	14.052	15.273	53.403	3.358,3	4.886,7	5.576,7	7.893,3	2.505,5
Aragón	16.446	1.319	5.038	1.992	8.097	2.923,6	4.058,4	4.954,4	5.507,3	2.064,7
Asturias (Princi)	10.733	520	2.848	1.514	5.851	2.976,7	5.192,0	5.730,8	5.785,9	2.130,0
Balears (Illes)	21.690	352	1.935	4.622	14.781	4.309,2	5.843,5	6.678,9	8.487,0	3.571,3
Canarias	22.814	1.086	1.799	3.650	16.279	2.847,5	5.824,8	4.584,6	6.853,3	2.359,1
Cantabria	5.952	266	1.455	850	3.381	2.772,6	4.787,8	4.583,3	5.335,9	2.094,3
Castilla-La Man	24.971	2.653	6.156	4.074	12.088	3.620,2	4.668,5	5.626,5	6.967,7	2.599,3
Castilla y León	26.487	2.001	7.793	3.657	13.036	2.953,6	4.168,2	5.498,5	5.793,0	2.024,5
Cataluña	94.082	1.951	24.361	11.840	55.930	2.753,4	3.871,4	5.010,5	5.713,1	2.092,3
Comunitat Valenci	52.454	3.897	11.387	7.643	29.527	2.798,2	6.472,7	3.996,4	6.010,8	2.105,6
Extremadura	11.189	2.428	1.793	1.630	5.338	3.154,9	5.958,0	5.608,0	6.348,5	2.083,1
Galicia	29.528	2.266	8.982	4.416	13.864	2.950,2	4.278,5	6.167,7	5.667,1	1.913,9
Madrid (Comuni	75.207	276	9.151	11.639	54.141	2.384,8	4.322,0	4.343,8	6.214,6	1.969,3
Murcia (Región)	17.380	3.769	3.929	2.084	7.598	3.042,8	4.703,1	5.161,6	5.700,5	2.008,1
Navarra (Comu	10.531	472	4.704	1.185	4.170	3.732,0	4.623,5	6.660,1	6.971,0	2.262,0
País Vasco	29.795	599	11.964	3.301	13.931	3.120,6	6.202,5	6.489,2	5.817,5	1.978,8
Rioja (La)	4.272	285	1.568	560	1.859	3.378,2	3.871,7	5.860,9	6.691,7	2.213,8
Ceuta	516	2	50	74	390	2.314,2	2.139,0	4.962,0	5.813,4	1.957,5
Melilla	607	-	65	98	444	2.555,4	-	6.266,1	6.643,7	2.090,5

(1) Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas). La distribución territorial se realiza según la provincia de la autoridad laboral que recibe el accidente. Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (accidentes en desplazamiento) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(2) Los índices de incidencia **anuales** se han calculado como el cociente entre el total de accidentes de trabajo ocurridos durante el año de referencia, multiplicado por cien mil y dividido entre la media mensual de trabajadores afiliados a la Seguridad Social con la contingencia de accidentes de trabajo específicamente cubierta. (Para más información, véanse Fuentes y notas explicativas).

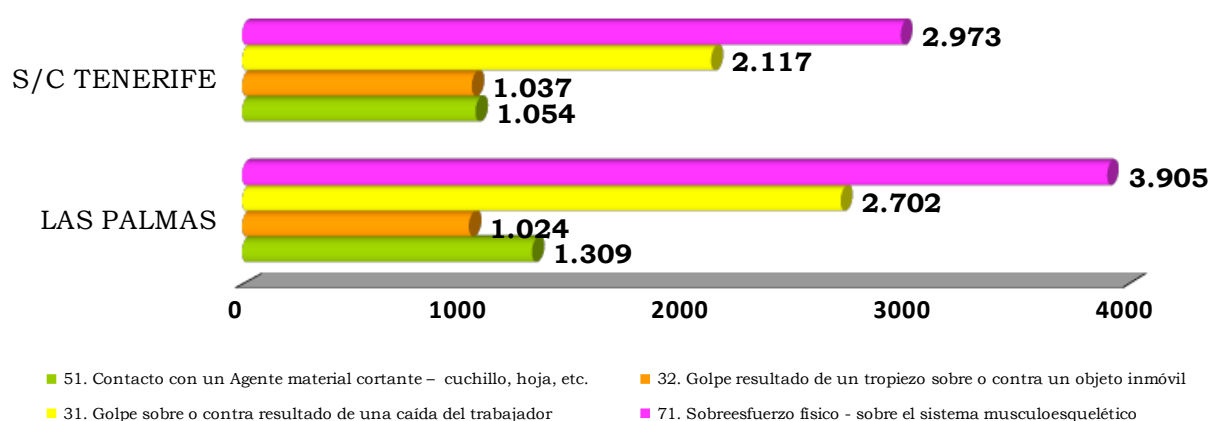
Índices de incidencia por Comunidades Autónomas año 2019

	Índice de incidencia total	Variación porcentual (*)
ANDALUCIA	3.358	-11,0%
ARAGON	2.924	-10,1%
ASTURIAS	2.977	-12,1%
BALEARES	4.309	-12,6%
COM. CANARIA	2.847	-18,4%
CANTABRIA	2.773	-8,5%
CASTILLA LA MANCHA	3.602	-10,2%
CASTILLA LEÓN	2.954	-11,9%
CATALUÑA	2.753	-12,3%
COM. VALENCIANA	2.798	-10,5%
EXTREMADURA	3.155	-16,4%
GALICIA	2.950	-12,6%
COM. MADRID	2.385	-12,4%
MURCIA	3.043	-12,2%
NAVARRA	3.732	0,9%
PAÍS VASCO	3.121	-5,6%
LA RIOJA	3.378	-5,7%
CEUTA	2.314	-14,6%
MELILLA	2.555	-26,0%
TOTAL	2.949	-11,3%

(*) la variación se calcula respecto al periodo de doce meses inmediatamente anterior: enero 2018 - diciembre 2018

Formas más significativas de producirse los A.T. según provincias

Las formas más frecuentes de producirse los accidentes de trabajo en Canarias durante el año 2019 fueron los sobreesfuerzos, en el 29,4% de los Accidentes de Trabajo con baja en jornada de trabajo, seguidos de golpes resultado de una caída del trabajador, con el 20,6% de los accidentes.



Por provincias, fue en Las Palmas donde se produjeron más accidentes de trabajo debido a las tres de cuatro formas más frecuentes en Canarias, indicadas en el pie del gráfico anterior, Santa Cruz de Tenerife es superior en Golpe resultado de un tropiezo sobre o contra un objeto inmóvil.

Si se comparan las formas más frecuentes de los Accidentes de Trabajo con baja en jornada de trabajo en el año 2019 con respecto al año anterior (siguientes tablas y gráficos), se observa que se produjo una disminución del peso porcentual del 2,1% en los sobreesfuerzos físicos sobre el sistema musculoesquelético y un 0,2% en los golpes resultado de un tropiezo sobre o contra un objeto inmóvil. En cambio, se produjo un aumento en los golpes sobre o contra resultado de una caída del trabajador (0,6%) y en los contactos con un agente material cortante, cuchillo, hoja, etc. en un (0,2%).

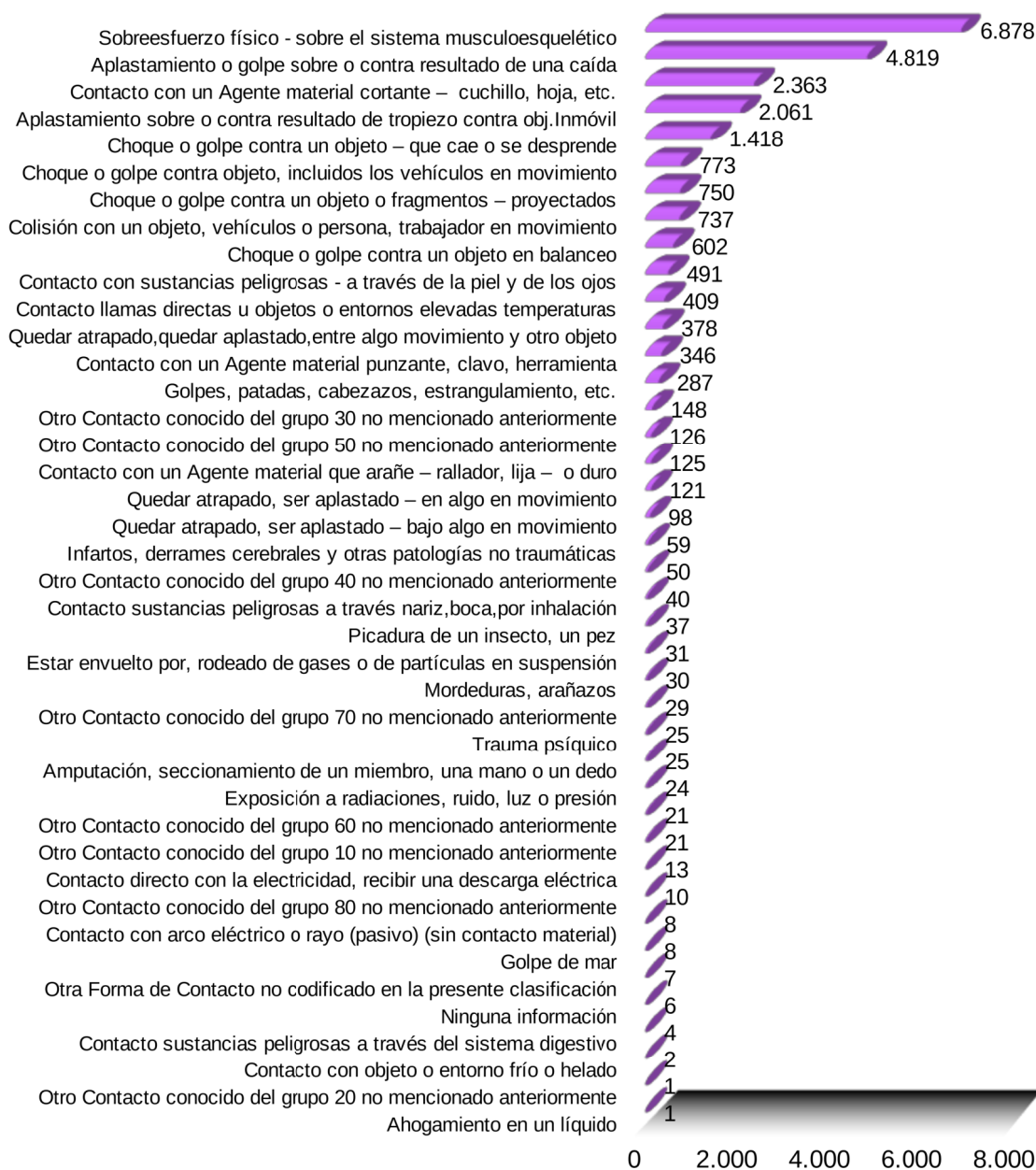
FORMAS DEL ACCIDENTE AÑO 2018	LPA	TFE	CAC	% Sobre el total de Formas
71. Sobreesfuerzo físico - sobre el sistema musculoesquelético	4.589	3.235	7.824	31,5
31. Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador	2.864	2.107	4.971	20,0
32. Golpe resultado de un tropiezo sobre o contra un objeto inmóvil	1.210	1.017	2.227	9,0
51. Contacto con un Agente material cortante – cuchillo, hoja, etc.	1.376	1.080	2.456	9,9

FORMAS DEL ACCIDENTE AÑO 2019	LPA	TFE	CAC	% Sobre el total de Formas
71. Sobreesfuerzo físico - sobre el sistema musculoesquelético	3.905	2.973	6.878	29,4
31. Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador	2.702	2.117	4.819	20,6
32. Golpe resultado de un tropiezo sobre o contra un objeto inmóvil	1.024	1.037	2.061	8,8
51. Contacto con un Agente material cortante – cuchillo, hoja, etc.	1.309	1.054	2.363	10,1

VARIACIÓN FORMAS 2019 – 2018	LPA	TFE	CAC	% Sobre el total de Formas
71. Sobreesfuerzo físico - sobre el sistema musculoesquelético	-684	-262	-946	-2,1
31. Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador	-162	10	-152	0,6
32. Golpe resultado de un tropiezo sobre o contra un objeto inmóvil	-186	20	-166	-0,2
51. Contacto con un Agente material cortante – cuchillo, hoja, etc.	-67	-26	-93	0,2

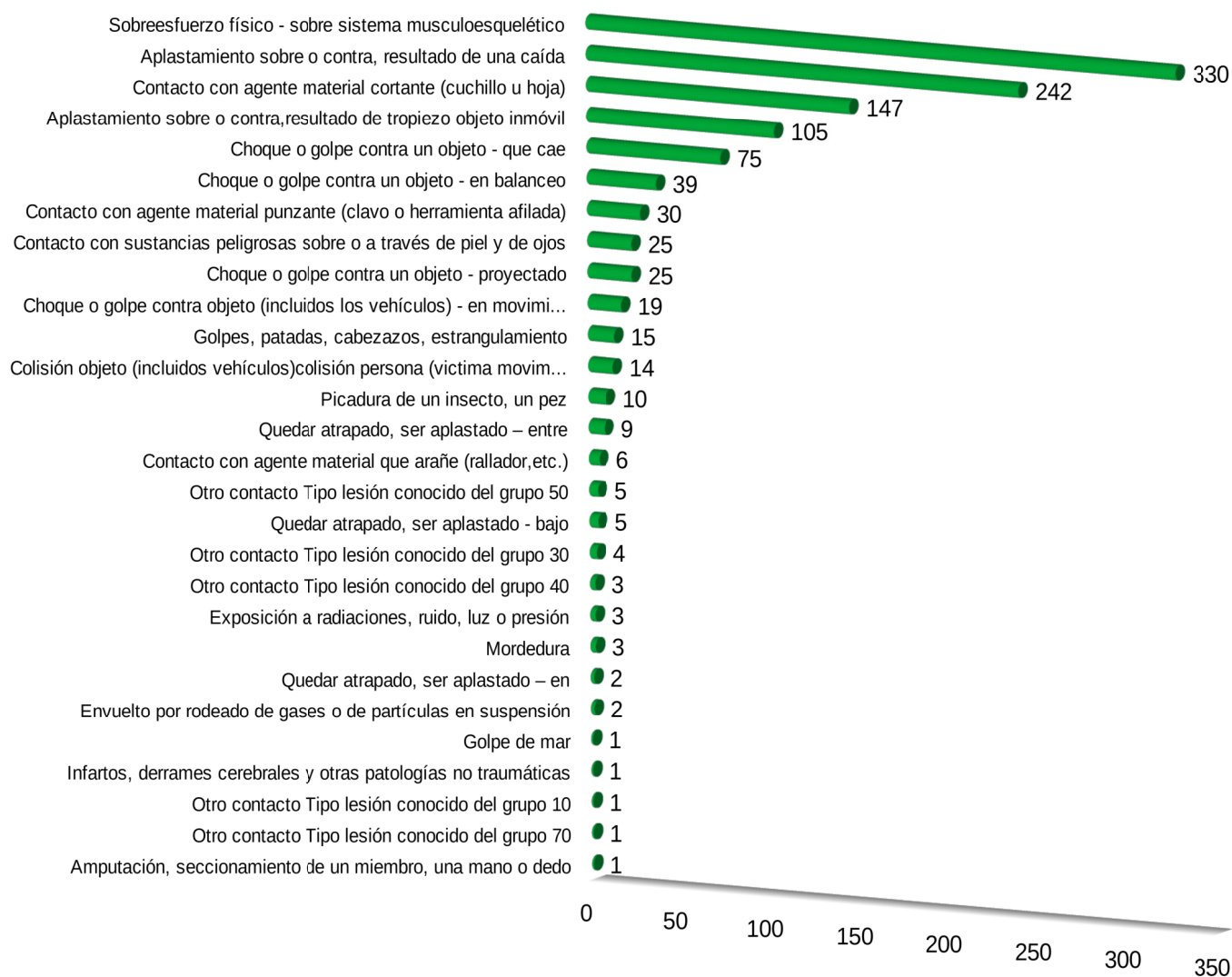
FORMAS DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO POR SECTORES DE ACTIVIDAD

Formas AT en 2019



Los sobreesfuerzos constituyen la forma más frecuente en la que se producen los accidentes de trabajo en Canarias en el año 2019, seguido de los golpes como resultado de una caída del trabajador. Este hecho se produce por igual en todos los sectores económicos.

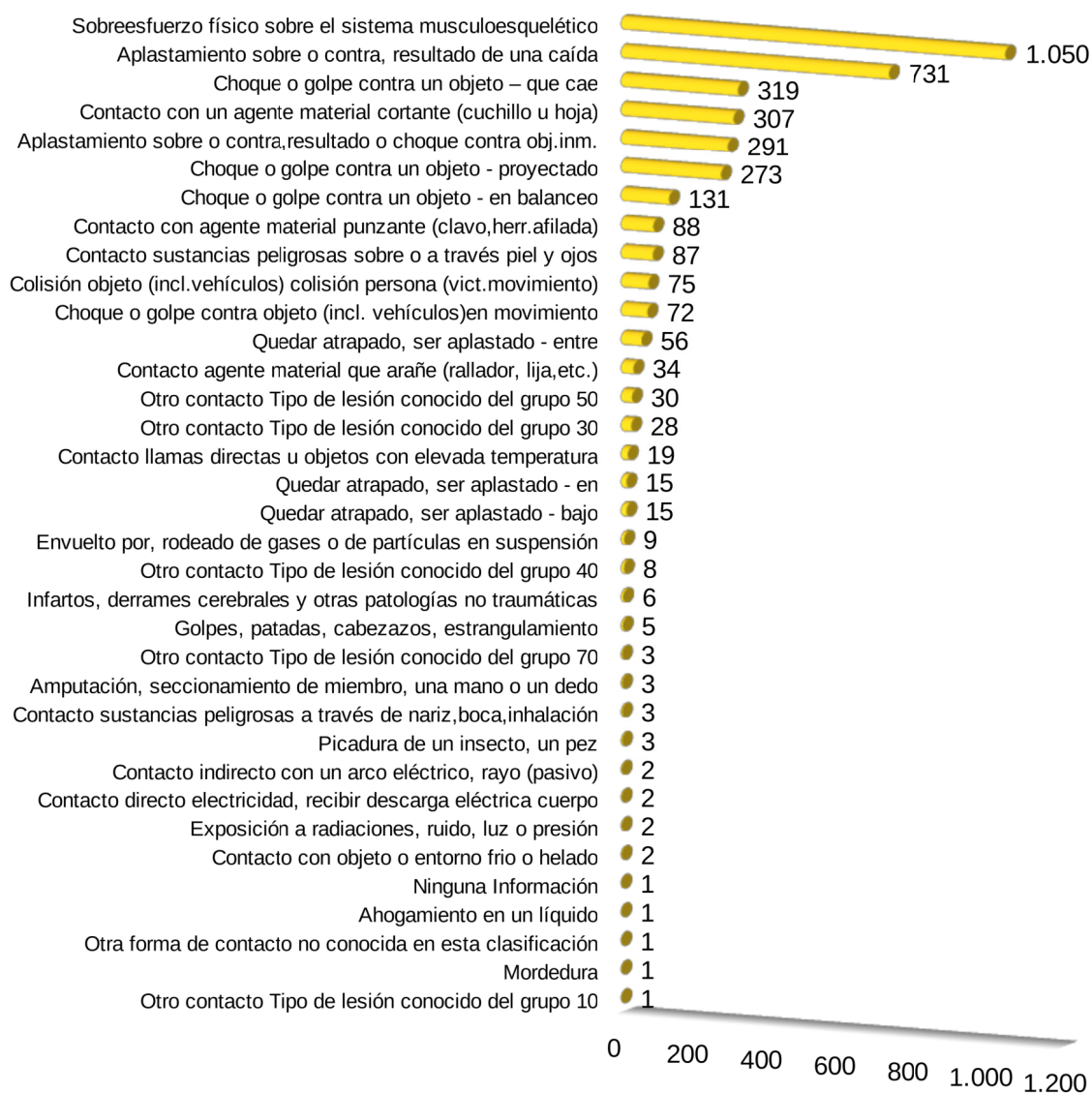
Formas AT en sector Agricultura y Pesca



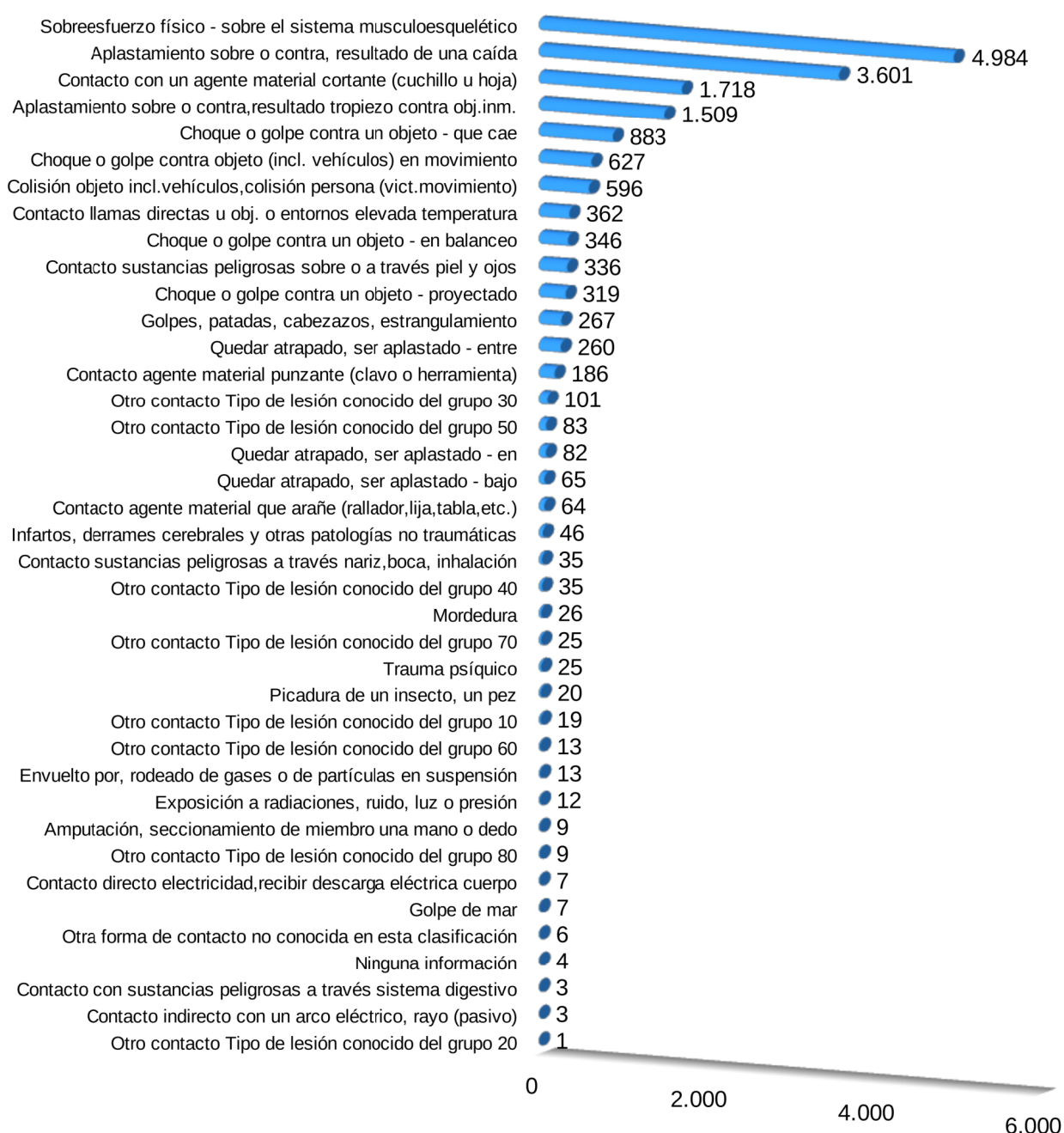
Formas AT en sector Industria



Formas AT en sector Construcción



Forma AT en sector Servicios



ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO POR FORMA O CONTACTO/ DESVIACIÓN POR CENTRO DE TRABAJO. CANARIAS

FORMA / DESVIACION CAC 2019	Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico (por lo general provoca una lesión interna)	Resbalón o tropezón con caída - Caída de personas	Movimiento del cuerpo sin esfuerzo físico (en general provoca una lesión externa)	Pérdida (total o parcial) de control de máquinas, medios de transporte - equipo de carga, herramienta manual, objeto, animal	Rotura, fractura, estallido, resbalón, caída, derrumbamiento de Agente material	Desviación por desbordamiento, vuelco, escape, derrame, vaporización, emanación	Sorpresa, miedo, violencia, agresión, amenaza, presencia	Desviación por problema eléctrico, explosión, fuego	Otra Desviación no conocida en esta clasificación	Ninguna desviación	TOTAL
Sobreesfuerzo físico, trauma psíquico, exposición a radiaciones, ruido, luz o presión	4.440	179	1.897	317	35	12	55	5	7	9	6.956
Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil (el trabajador está en movimiento vertical u horizontal)	834	4.143	1.300	485	206	16	26	1	10	7	7.028
Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	388	152	658	1.995	774	287	52	7	18	7	4.338
Contacto con agente material cortante, punzante, duro, rugoso	148	68	482	1.718	484	26	14	2	9	9	2.960
Contacto con corriente eléctrica, fuego, temperatura o sustancias peligrosas	45	10	128	167	69	505	12	48	3	1	988
Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	71	7	236	287	34	4	2		2		643
Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto			1	2	2	26	1		1		33
Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas)	19	5	33	10	3	1	290		3		364
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	12	2	25	3			10	2	4	1	59
Otra forma de contacto no conocida en esta clasificación		1	2		1		1		2		7
Ninguna información		1	2	1						2	6
TOTAL	5.957	4.568	4.764	4.985	1.608	877	463	65	59	36	23.382

La desviación describe que hecho anormal ha dado lugar al accidente.

La forma o contacto describe el modo en que se produjo la lesión.

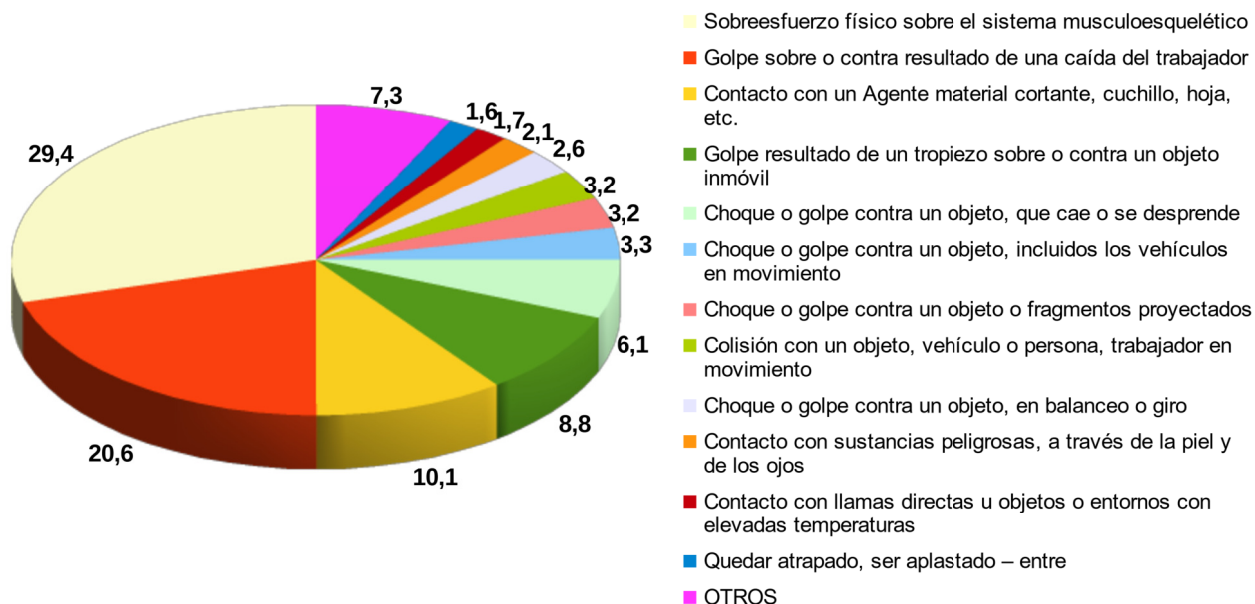
FORMA

DESVIACIÓN

“Sobreesfuerzo físico, trauma psíquico, exposición a radiaciones, ruido, luz o presión”	“Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico”
“Aplastamiento sobre o contra objeto inmóvil”	“Resbalón o tropezón con caída”
“Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con..”	“Pérdida de control de máquinas, medios transporte...”

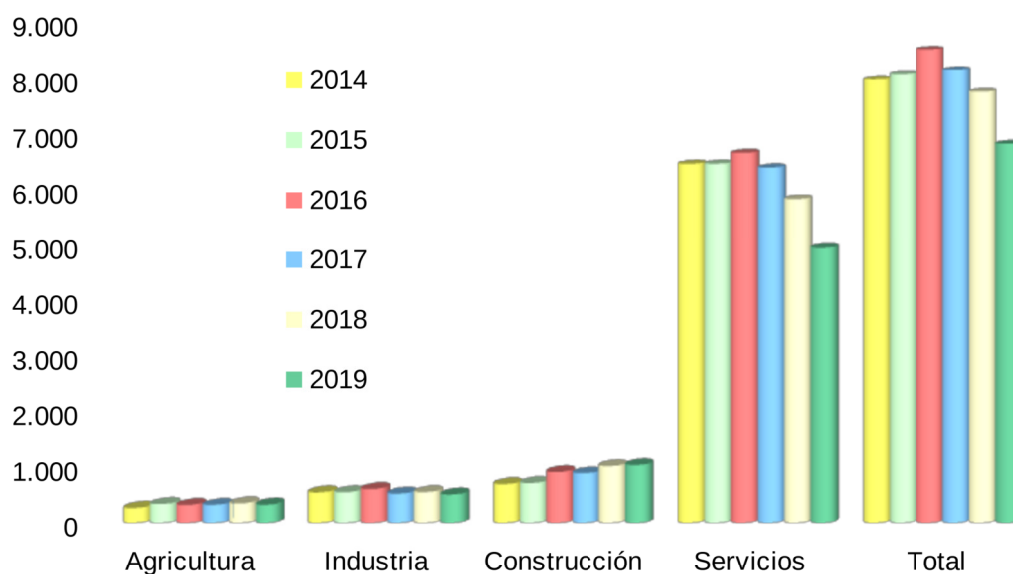
Los sobreesfuerzos siguen siendo las formas involucradas con mayor frecuencia en los accidentes de trabajo en Canarias, así en 2019, el 29,4% de todos los accidentes de trabajo en jornada de trabajo con baja, tuvieron lugar de esta forma, seguidos de los golpes por caídas del trabajador 20,6%.

Distribución Porcentual según Forma del Accidente de Trabajo



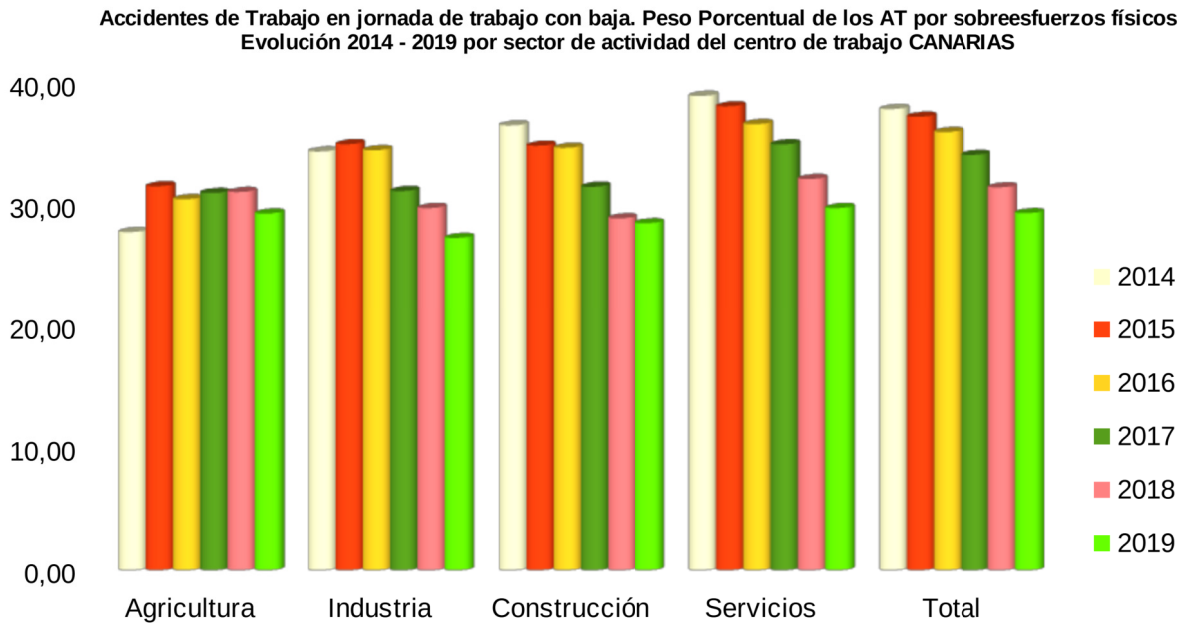
La incidencia de los accidentes de trabajo por sobreesfuerzos en los últimos 6 años ha sido similar en los diferentes sectores económicos de Canarias, siendo el sector Servicios el que presentó mayor incidencia de forma significativa.

**Accidentes de trabajo en jornada de trabajo con baja AT por sobreesfuerzos físicos
Evolución 2014 - 2019 por sector de actividad centro trabajo**



	<u>Agricultura</u>	<u>Industria</u>	<u>Construcción</u>	<u>Servicios</u>	<u>Total</u>
<u>2014</u>	271	553	704	6.514	8.042
<u>2015</u>	341	555	723	6.517	8.136
<u>2016</u>	324	615	924	6.715	8.578
<u>2017</u>	327	532	900	6.448	8.207
<u>2018</u>	353	558	1.031	5.879	7.821
<u>2019</u>	330	514	1.050	4.984	6.878

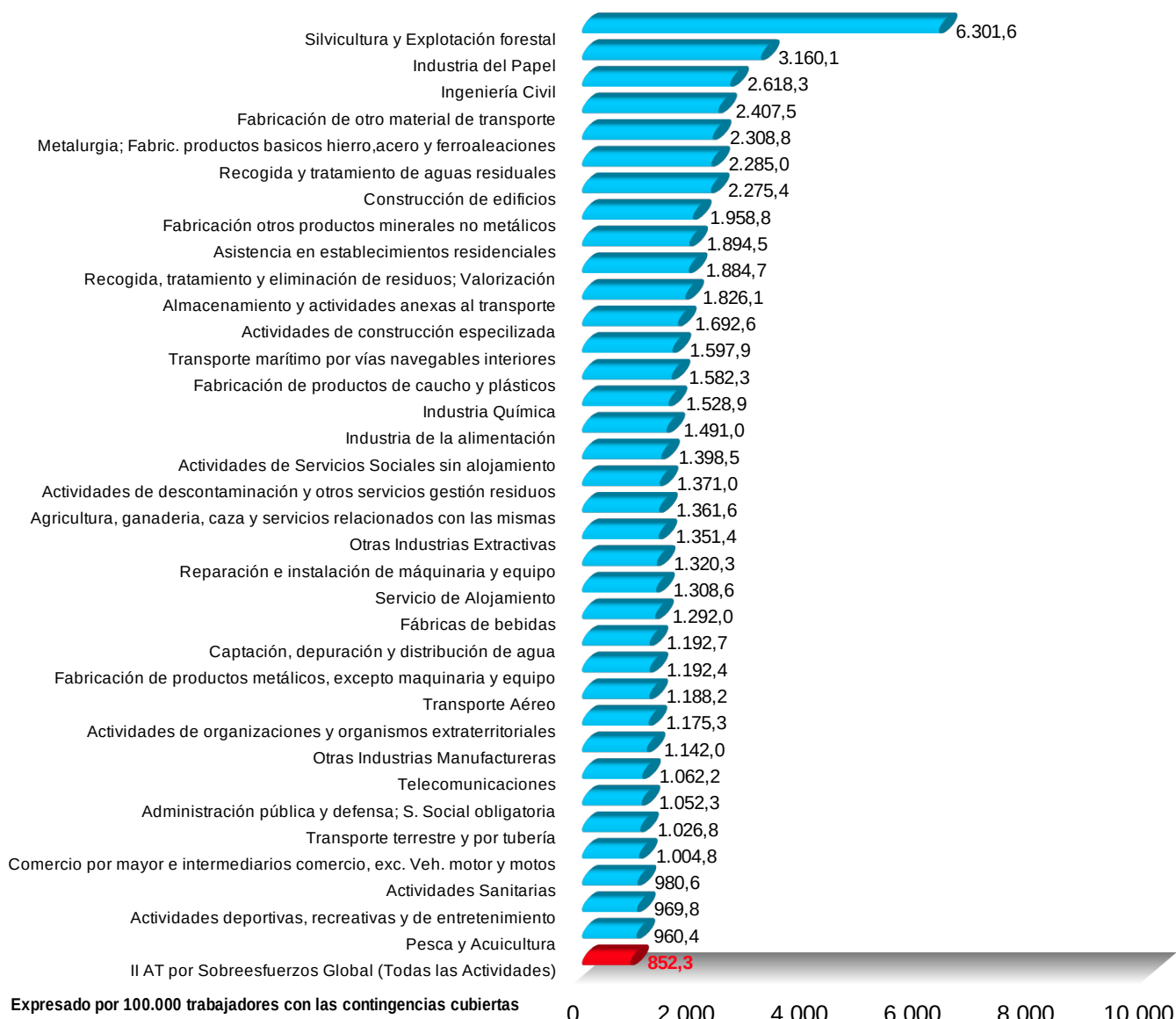
En el periodo 2014 - 2019, los sobreesfuerzos han mantenido su preponderancia como forma involucrada en los accidentes de trabajo en jornada de trabajo con baja, afectando a todos los sectores económicos, con una disminución global porcentual del 8,58% entre los años 2014 y 2019 en su totalidad.



	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
2014	27,85	34,50	36,65	39,08	38,00
2015	31,63	35,10	34,98	38,23	37,37
2016	30,57	34,61	34,80	36,76	36,10
2017	31,08	31,24	31,59	35,09	34,22
2018	31,16	29,84	28,99	32,23	31,54
2019	29,39	27,37	28,58	29,83	29,42

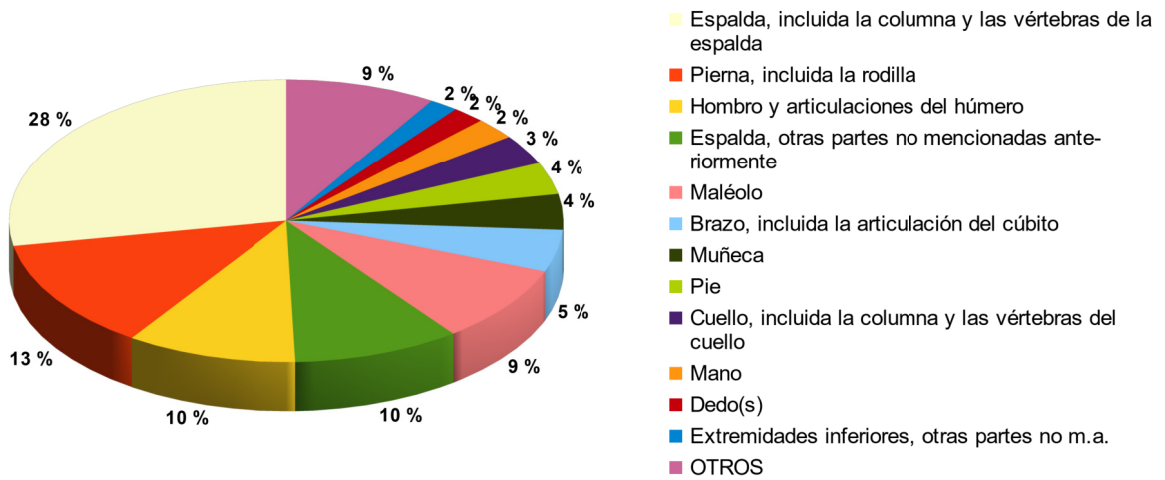
En términos de riesgo, el sobreesfuerzo no ha afectado por igual a todas las actividades económicas. El gráfico presenta aquellas actividades de mayor incidencia de Accidentes de Trabajo con baja en jornada de trabajo (ATJT) por sobreesfuerzos que superan el índice de incidencia medio por sobreesfuerzos en Canarias.

Actividades económicas con mayores índices de incidencia de AT por sobreesfuerzos 2019



Un elemento merecedor de especial atención está representado por el desglose de ATJT por sobreesfuerzos según localización anatómica de la lesión. En 2019, el 27,9% de los ATJT por sobreesfuerzos se localizaron en la Espalda, incluida la columna y las vértebras de la espalda.

Distribución de los AT por sobreesfuerzos según localización anatómica



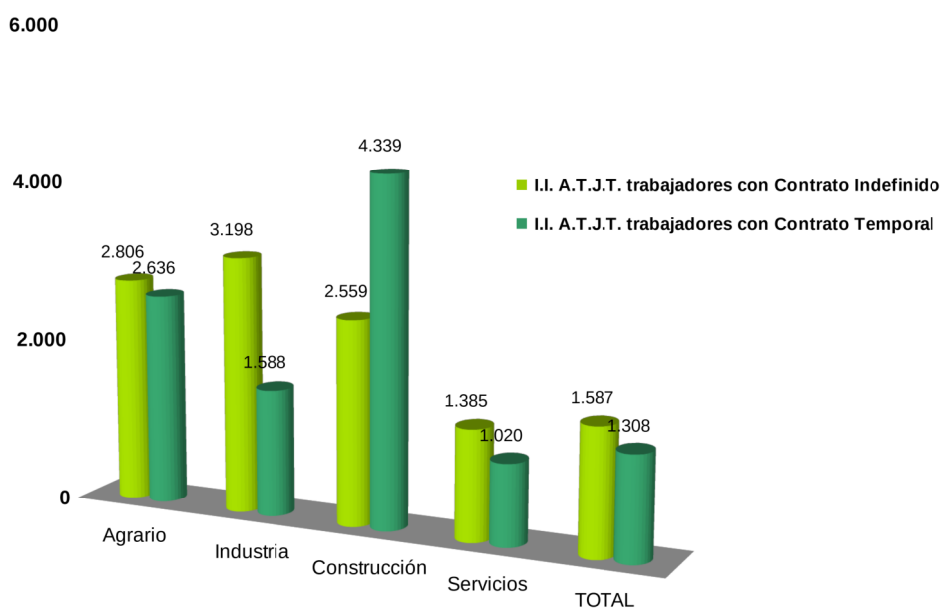
Accidentalidad Laboral en Canarias según tipo de contrato

Salvo el sector Construcción, el colectivo más vulnerable al accidente de trabajo en Canarias es el de los trabajadores con contrato indefinido. En el año 2019, el índice de incidencia de AT entre los trabajadores con contrato temporal fue de 1308 accidentes de trabajo por cada 100.000 trabajadores afiliados al Sistema de Seguridad Social con las contingencias profesionales cubiertas, en tanto que el mismo índice referido a los trabajadores con contrato indefinido fue de 1587. Esto es, la ratio "Índice de Incidencia de AT de trabajadores con contrato temporal respecto del Índice de Incidencia de AT de trabajadores con contrato indefinido", resultó ser de 0,82.

En el sector Construcción, la situación es la contraria: en 2019, el índice de incidencia de AT entre los trabajadores con contrato temporal fue de 4339 accidentes de trabajo por cada 100.000 afiliados al Sistema de Seguridad Social con las contingencias profesionales cubiertas, que resultó ser 1,70 veces más alta que la observada entre aquellos con contrato indefinido.

	I.I. A.T.J.T. trabajadores con Contrato Indefinido	I.I. A.T.J.T. trabajadores con Contrato Temporal	Ratio I.I. Temporal/ I.I. Indefinido
Agrario	2806	2636	0,94
Industria	3198	1588	0,50
Construcción	2559	4339	1,70
Servicios	1385	1020	0,74
TOTAL	1587	1308	0,82

Índice de incidencia de A.T., según tipo de contrato y sector económico (incluido RETA)
II: expresado por 100.000 trabajadores con las contingencias cubiertas

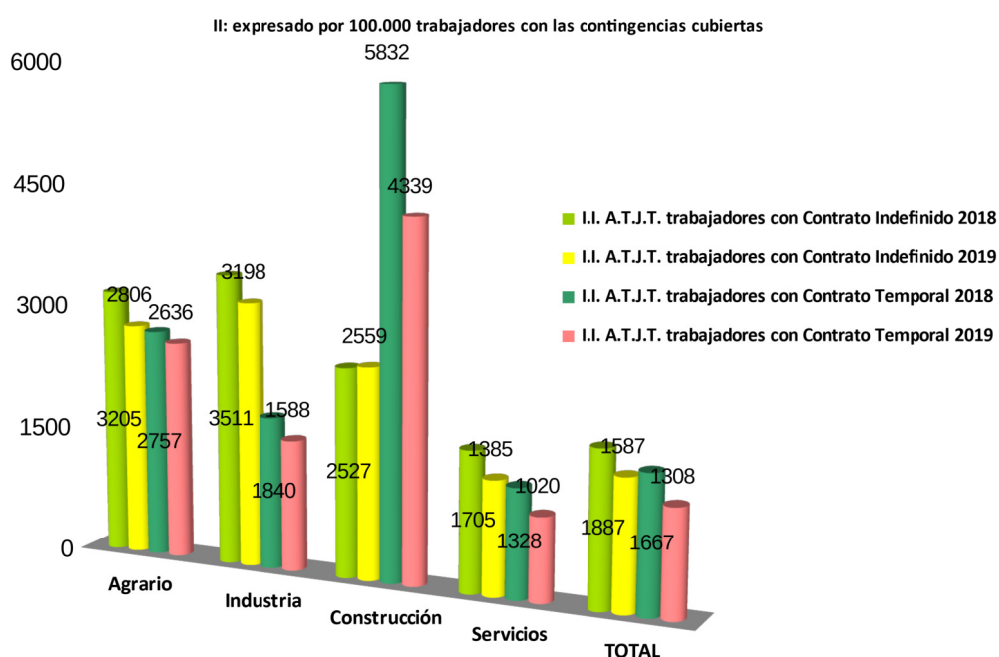


La comparación entre la accidentalidad notificada en Canarias por Sectores económicos y tipos de contrato (temporal o indefinido) entre los años 2018 y 2019, pone de manifiesto lo ya indicado: en ambos años, el índice de incidencia de los accidentes de trabajo ocurridos a trabajadores con contrato indefinido supera al índice correspondiente a los trabajadores con contrato temporal en todos los Sectores económicos, salvo en el Sector Construcción en el que la situación es la contraria.

SECTOR	I.I. A.T.J.T. trabajadores con Contrato Indefinido 2018	I.I. A.T.J.T. trabajadores con Contrato Indefinido 2019	I.I. A.T.J.T. trabajadores con Contrato Temporal 2018	I.I. A.T.J.T. trabajadores con Contrato Temporal 2019
Agrario	3205	2806	2757	2636
Industria	3511	3198	1840	1588
Construcción	2527	2559	5832	4339
Servicios	1705	1385	1328	1020
TOTAL	1887	1587	1667	1308

Ratio I.I.Temporal/ I.I.Indefinido 2018	Ratio I.I.Temporal/ I.I.Indefinido 2019
0,86	0,94
0,52	0,50
2,31	1,70
0,78	0,74
0,88	0,82

Índice de incidencia de A.T. según tipo de contrato y sector económico (incluido RETA)



Se observa además que todos los índices de incidencia de 2019 en la totalidad de los sectores económicos de trabajadores con contrato indefinido, son inferiores en los sectores Agrario, Industria y Servicios y superior en el sector Construcción a los índices equivalentes del año 2018, asimismo se observa que los índices de incidencia de la totalidad de los sectores económicos de trabajadores con contratos temporales, son inferiores en todos los sectores económicos y que todas las ratios “Índice de Incidencia de AT de trabajadores con contrato temporal respecto del Índice de Incidencia de AT de trabajadores con contrato indefinido” son inferiores, excepto el sector Agrario que es superior en 2019 con respecto al 2018.

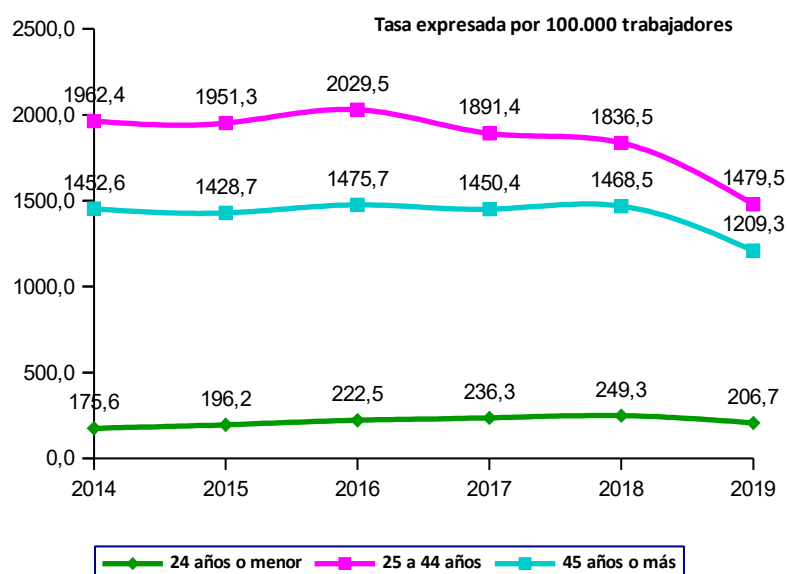
Como “Novedad” importante, el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) desde el año 2019, se incluyen con carácter general todos los afiliados al RETA. No obstante, permanecen excepciones donde la cobertura sigue siendo voluntaria, que son los trabajadores incluidos en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios (SETA) y los religiosos de la Iglesia Católica cuya afiliación a la Seguridad Social corresponda en el RETA. En 2019 también se incluyen los socios de cooperativas afiliados al RETA cuya incapacidad temporal por contingencias profesionales queda cubierta en las condiciones que se recogen en la disposición adicional 28ª del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social. Hasta 2018 la cobertura en el RETA era mayoritariamente voluntaria, alcanzando aproximadamente el 20% de los afiliados.

Accidentalidad Laboral en Canarias según grupos de edad

El gráfico siguiente pone de manifiesto que los trabajadores cuya edad está comprendida entre 25 y 44 años siguen representando el grupo con mayor accidentalidad, observándose un gradiente decreciente de la incidencia de accidentes de trabajo en este último año, (en 2019 la incidencia de AT, en el grupo de 45 o más, fue de 1209,3 frente a la incidencia observada en el grupo de 24 años o menor, que se situó en 206,7 accidentes de trabajo por cada 100.000 afiliados).

Sin embargo, y tal como se observa en el gráfico, esta brecha mantenida asociada con la edad se ha visto suavizada en estos tres últimos años en la franja de edad de 25 a 44 años con respecto al año 2016 que fue su pico más alto. Entre 2014 – 2019 la disminución del índice de incidencia se ha manifestado en los grupos de 25 a 44 años de edad (-24,6%) y en 45 años o más (-16,8%), mientras que en el grupo de 24 años o menor ha aumentado el índice de incidencia en un 17,7% respectivamente.

Tasa anual de incidencia de AT por grupos de edad



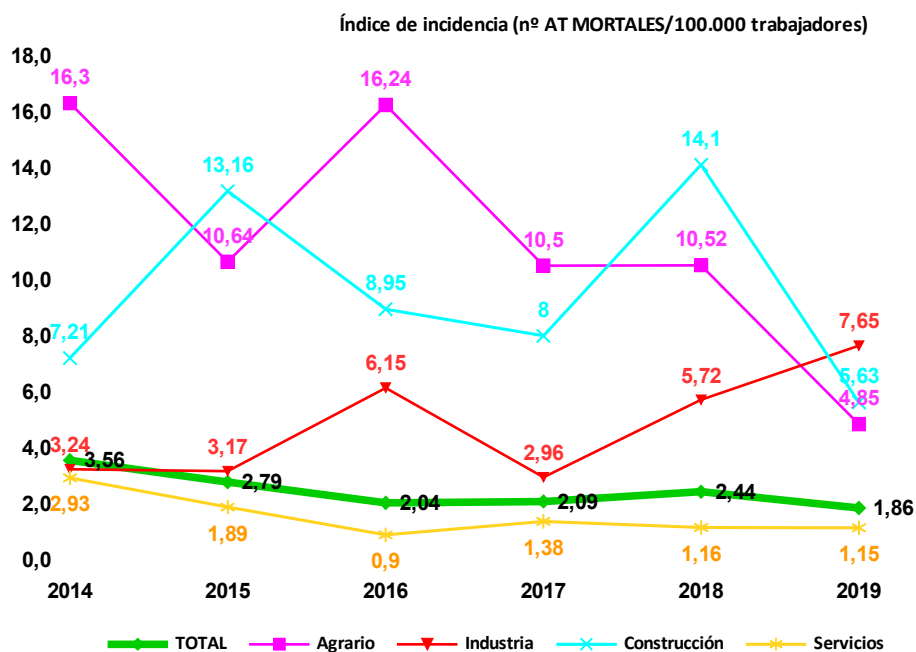
	Tasa incidencia 2014	Tasa incidencia 2015	Tasa incidencia 2016	Tasa incidencia 2017	Tasa incidencia 2018	Tasa incidencia 2019	% de la tasa de incidencia 2019 versus 2014
24 años o menor	175,6	196,2	222,5	236,3	249,3	206,7	17,7
25 a 44 años	1962,4	1951,3	2029,5	1891,4	1836,5	1479,5	-24,6
45 años o más	1452,6	1428,7	1475,7	1450,4	1468,5	1209,3	-16,8

Accidentalidad Laboral en Canarias según A.T. mortales

En el período 2014 – 2019 se ha constatado un disminución del índice de incidencia de ATJT mortales en un 47,8% siendo significativa esta disminución en el sector Agrario, Servicios y en el sector Construcción. Sin embargo, aumenta el índice de incidencia en el sector Industria.

En cuanto al índice de incidencia de 2019 con respecto al año 2018, aumenta en el sector Industria y disminuye en el sector Agrario y Construcción, manteniéndose en el sector Servicios.

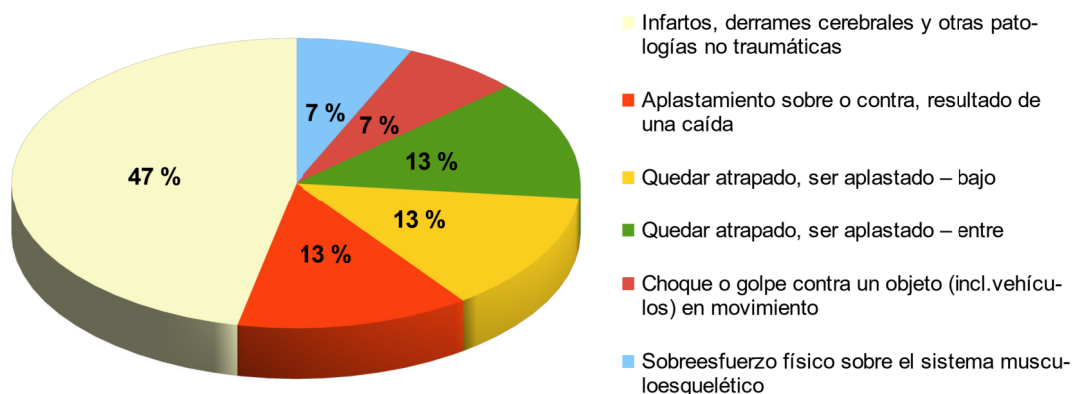
Índice de incidencia de AT mortales



	II AT 2014	II AT 2015	II AT 2016	II AT 2017	II AT 2018	II AT 2019	% Índice Incidencia 2019 versus 2014
Agrario	16,3	10,6	16,2	10,5	10,5	4,9	-70,2
Industria	3,2	3,2	6,2	3,0	5,7	7,7	136,1
Construcción	7,2	13,2	9,0	8,0	14,1	5,6	-21,9
Servicios	2,9	1,9	0,9	1,4	1,2	1,2	-60,8
TOTAL	3,6	2,8	2,0	2,1	2,4	1,9	-47,8

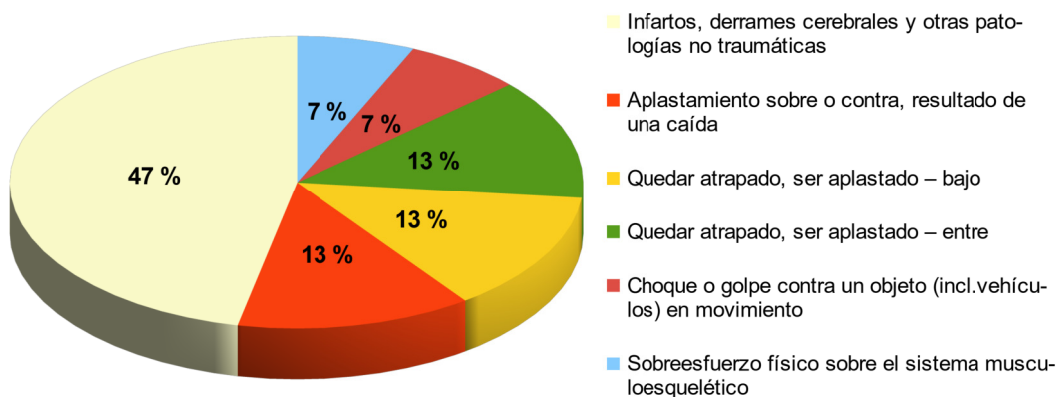
En 2019 los mecanismos involucrados en los ATJT mortales por **Centro de Trabajo** fueron principalmente “Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas” (46,7%), seguido de “Aplastamiento sobre o contra, resultado de una caída” (13,3%), “Quedar atrapado, ser aplastado - bajo” (13,3%) y “Quedar atrapado, ser aplastado - entre” (13,3%).

Distribución de A.T. mortales según forma del accidente por Centro de Trabajo



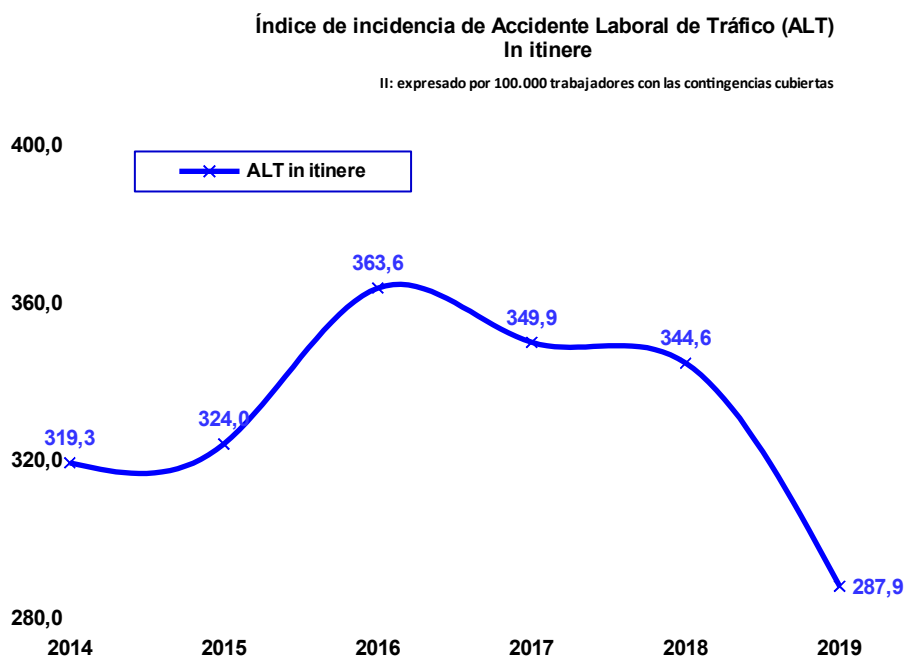
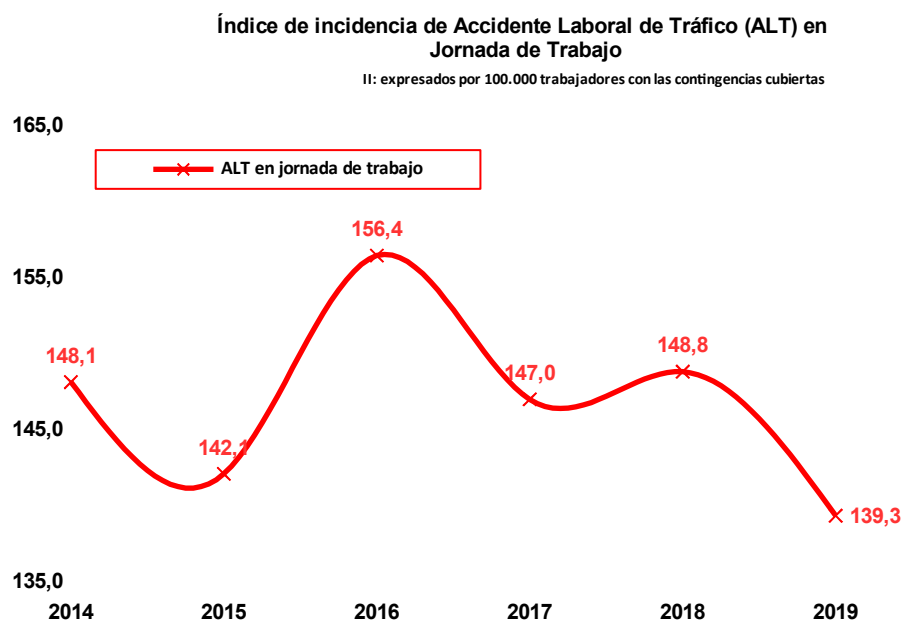
Por otra parte, en 2019 los mecanismos involucrados en los ATJT mortales por **Empresa** fueron principalmente “Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas” (46,7%), seguido de “Aplastamiento sobre o contra, resultado de una caída” (13,3%), “Quedar atrapado, ser aplastado – bajo” (13,3%) y “Quedar atrapado, ser aplastado - entre” (13,3%).

Distribución de A.T. mortales según forma del accidentes por Empresa



Accidentalidad Laboral en Canarias relativa a seguridad vial

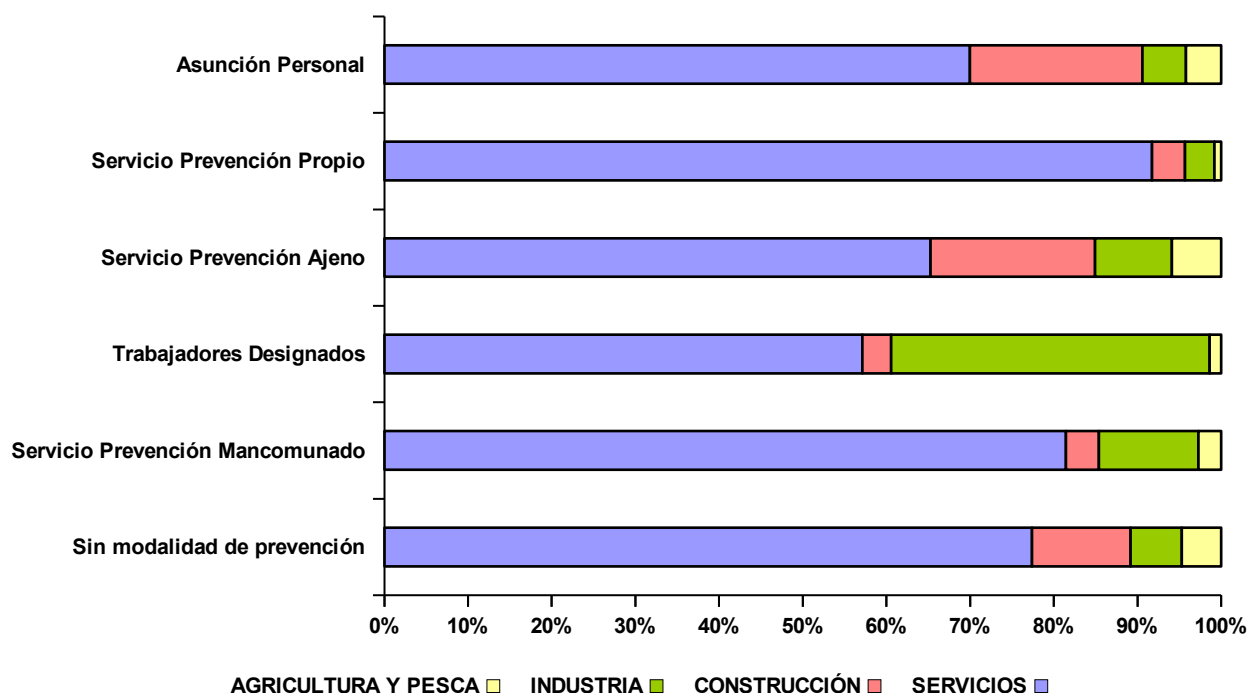
Globalmente esto es, los Accidentes de trabajo de tráfico en jornada de trabajo y los A.T. de tráfico in itinere en conjunto, en el periodo 2014 - 2019 tras una bajada importante en el año 2015 se incrementan en el año 2016, que ha sido su pico más alto. Se constata, además, una disminución en este año 2019 con respecto al año anterior.



Los accidentes de trabajo “in itinere” se incrementan desde 2014 hasta 2016 y a partir de ahí disminuyen en los últimos años, siendo significativa en el año 2019.

Organización preventiva de las empresas donde se produjeron A.T. por Centro de Trabajo

CNAE 2009		TOTAL ACCIDENTES	Organización Preventiva					
			Asunción Personal	Servicio Prevención Propio	Servicio Prevención Ajeno	Trabajadores Designados	Servicio Prevención Mancomunado	Sin modalidad de prevención
A	AGRICULTURA Y PESCA	1.123	17	32	1.012	2	59	20
B	INDUSTRIA	1.878	21	146	1.585	56	260	26
C	CONSTRUCCIÓN	3.674	83	162	3.382	5	86	50
D	SERVICIOS	16.707	282	3.766	11.240	84	1.780	329
TOTAL		23.382	403	4.106	17.219	147	2.185	425



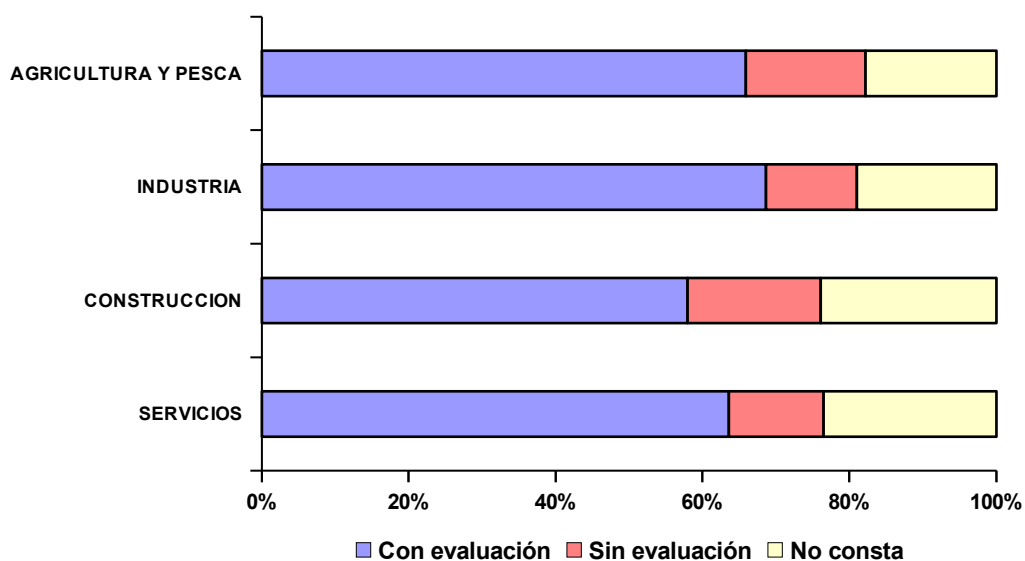
En la tabla y gráfico adjuntos, se puede apreciar que la modalidad preventiva más destacada implantada por las empresas del Sector Servicios en el año 2019, es la de contratación de las actividades preventivas con un Servicio de Prevención Ajeno, seguido de la constitución de un Servicio de Prevención Propio y por último la constitución de un SP Mancomunado.

Evaluación de riesgos del puesto de trabajo por Centro de Trabajo

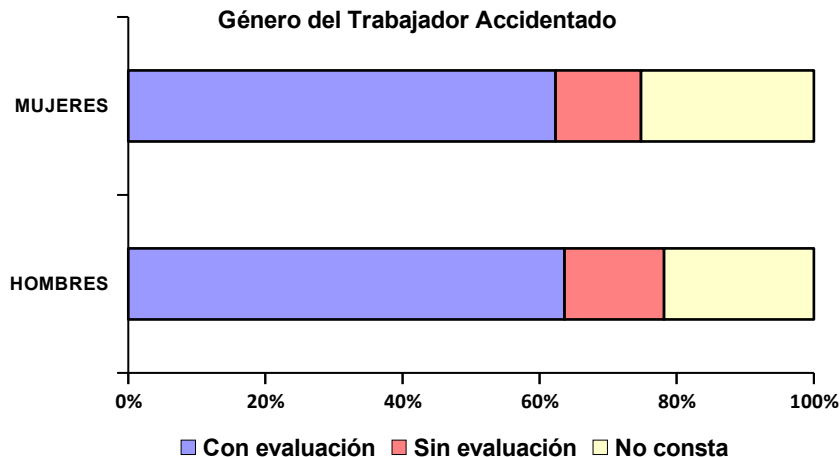
CNAE 2009		TOTAL ACCIDENTES	EVALUACIÓN DE RIESGOS								
			Con evaluación			Sin evaluación			No consta		
			Mujeres	Hombres	TOTAL	Mujeres	Hombres	TOTAL	Mujeres	Hombres	TOTAL
A	AGRICULTURA Y PESCA	1.123	137	603	740	30	153	183	18	182	200
B	INDUSTRIA	1.878	140	1.149	1.289	29	204	233	37	319	356
C	CONSTRUCCIÓN	3.674	33	2.097	2.130	7	659	666	8	870	878
D	SERVICIOS	16.707	4.409	6.214	10.623	875	1.278	2.153	1.846	2.085	3.931
TOTAL		23.382	4.719	10.063	14.782	941	2.294	3.235	1.909	3.456	5.365

Es significativo, que en 3.235 accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo notificados no se hubiera realizado la evaluación de riesgos del puesto de trabajo, lo que supone el 13,84% del total y además en 5.365 casos de la información aportada por el sistema DELT@, no consta que se realizara.

Sector Económico del Centro de Trabajo en que se ha producido el A.T.

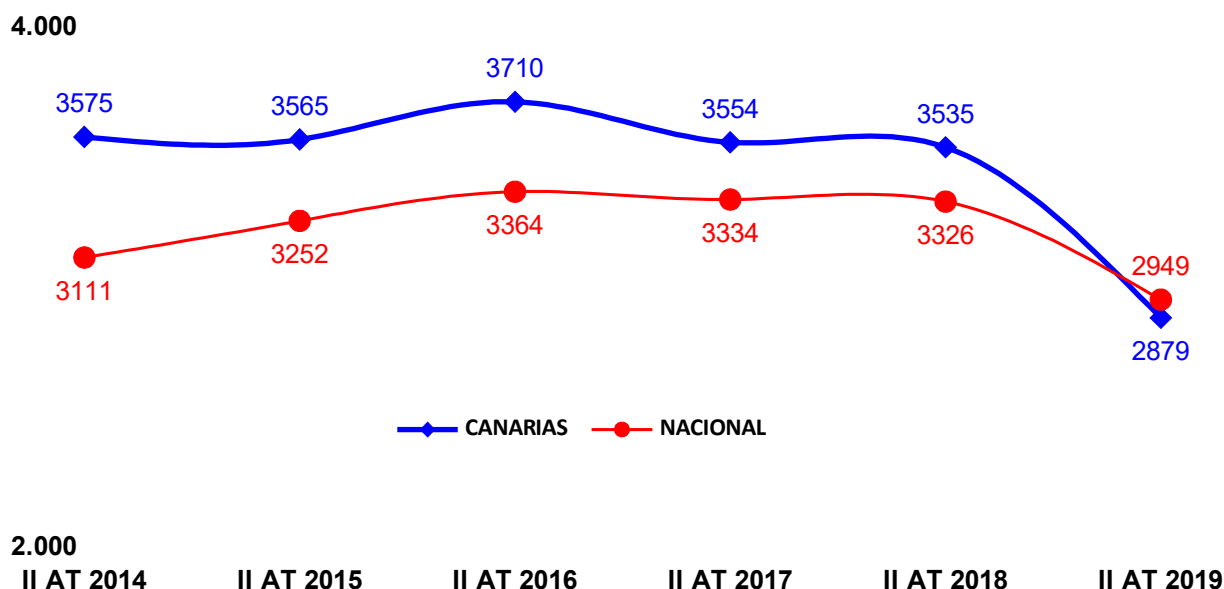


Género del Trabajador Accidentado



Índice Incidencia Accidentes de trabajo Comunidad Autónoma de Canarias

Índice Incidencia Accidentes de trabajo Comunidad Autónoma de Canarias



	II AT 2014	II AT 2015	II AT 2016	II AT 2017	II AT 2018	II AT 2019
CANARIAS	3.575	3.565	3.710	3.554	3.535	2.879
NACIONAL	3.111	3.252	3.364	3.334	3.326	2.949

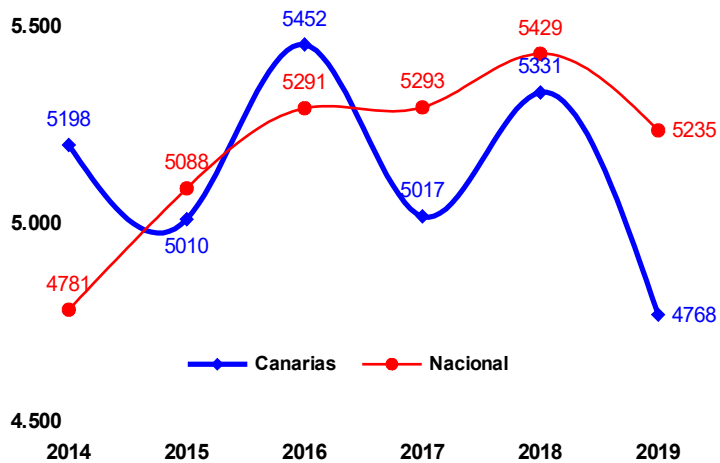
El Índice de Incidencia de Accidentes de Trabajo en Canarias, se ha mantenido durante los últimos seis años con valores superiores al Índice de Incidencia Nacional, excepto en el 2019 que el Índice de Incidencia Nacional es mayor al de Canarias.

En cuanto a los Sectores Económicos de Agricultura y Pesca, Construcción y Servicios llevan la misma línea durante los últimos seis años, donde son superiores los valores del índice de incidencia de la CA sobre el Nacional. Únicamente el I.I. Nacional supera al I.I. de Canarias en el Sector Industria en los años 2015, 2017, 2018 y 2019, por lo tanto, es superior el índice de incidencia de Canarias sobre el índice de incidencia Nacional en todos los sectores económicos, excepto en el sector Industria donde la situación es la contraria.

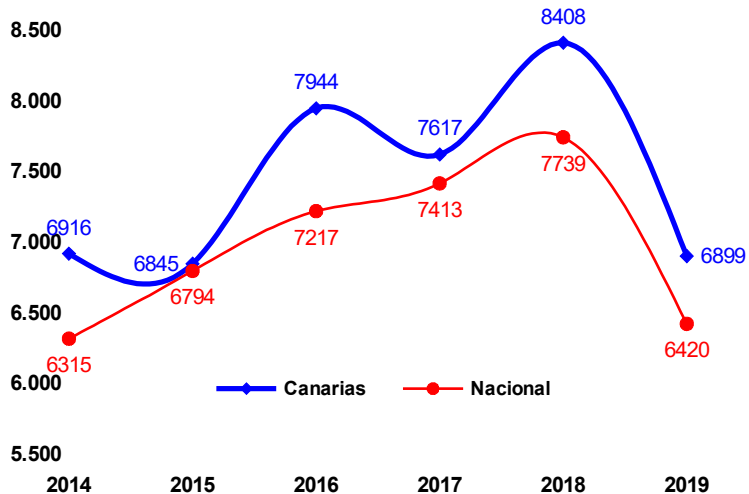
Índice de Incidencia de A.T. en la CAC Sector Agrario



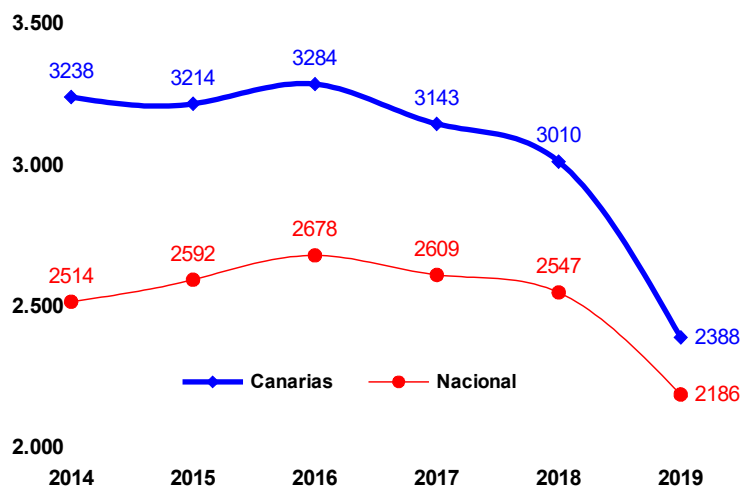
Índice de Incidencia de A.T. en la CAC Sector Industria



Índice de Incidencia de A.T. en la CAC Sector Construcción



Índice de Incidencia de A.T. en la CAC Sector Servicios



**Dirección General de Trabajo
Instituto Canario de Seguridad Laboral**



Gobierno de Canarias

Consejería de Economía,
Conocimiento y Empleo